



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/AC.17/3
1° de agosto de 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DE LOS
MINISTROS DE ECONOMIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Primer Período de Sesiones
Tegucigalpa, Honduras
23 de agosto de 1952

Informe Preliminar
del Secretario Ejecutivo de la
Comisión Económica para América Latina

sobre

INTEGRACION Y RECIPROCIDAD
ECONOMICAS EN CENTROAMERICA

Contenido

	<u>Página</u>
I. ANTECEDENTES	3
II. FACTORES QUE FAVORECEN UNA POLITICA DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA	5
1. Consideraciones generales	5
2. La política de fomento	7
3. El aspecto demográfico	18
4. Las inversiones de alta densidad de capital	24
5. El mercado y la especialización	26
6. La actual mejoría de la balanza de pagos	32
III. ALCANCE Y REQUISITOS DE UNA POLITICA DE INTEGRACION Y RECIPRO- CIDAD ECONOMICAS	37
1. Unión económica vs. integración limitada	37
2. El principio de la reciprocidad	38
3. Requisitos de la política comercial y arancelaria y garan- tía de mercados	39
4. Necesidad de garantizar el adelanto técnico y la calidad de los productos.	44
5. El transporte como cuestión fundamental	45

	<u>Página</u>
6. Necesidad de impulsar el desarrollo de la energía	46
7. Cooperación financiera.	48
8. Comunidad de fines y medios	50
 IV. ALGUNAS POSIBILIDADES INICIALES EN LA INDUSTRIA.	 52
1. Consideraciones generales: aplicación coordinada de la técnica a posibles proyectos de integración	 52
2. Industrias a considerar	54
a) Industria textil del algodón	54
b) Aceites y grasas vegetales	58
c) Ilantas y neumáticos	62
d) Calzado.	64
e) Materiales curtientes.	66
f) Preparación de la carne y los cueros	68
g) Productos lácteos.	71
h) Productos forestales, pulpa y papel.	74
i) Cerámica y vidrio.	79
j) Otras industrias	83
Industria pesquera	83
Conserva de frutas y legumbres	85
Combustibles	86
Productos químicos	90
Implementos agrícolas.	91
Fósforos	91
3. Investigación de la minería	92
 INDICE DE CUADROS	 95

/I. ANTECEDENTES

CORRIGENDA

Pág.

- 15 Cuadro 2: en la cabeza de la última columna falta la llamada a/ para la nota correspondiente de la pág. 17.
- 26 Línea 14 léase: un rendimiento mayor y a plazo más corto.
- 64 Línea 18 dice 456,000 y debe decir 546,000.
- 72 Cuadro 16: la tercera columna de la segunda parte del cuadro debe llevar .. en lugar de --

El cuadro 22 que aparece en la pág. 87 debe ir en la pág. 84, trasladando el 23 de la pág. 84 en que está a la pág. 87.

I. ANTECEDENTES

En el IV Período de Sesiones de la Comisión, reunido en México en los meses de mayo y junio de 1951, se aprobó una resolución sobre "Desarrollo Económico de Centroamérica" [la 9 (IV), documento E/CN.12/275], que habían puesto conjuntamente a consideración de la asamblea las delegaciones de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. La resolución se basa en la que adoptó la Comisión en su III Período de Sesiones el 20 de junio de 1950, acordando recomendar a los gobiernos latinoamericanos que, al formular programas y adoptar medidas de fomento económico, "tengan en cuenta las posibilidades de expansión de la demanda mediante el intercambio recíproco, a fin de lograr una mejor integración de sus economías y un más elevado desarrollo de su productividad y de su ingreso real". (Véase el documento E/CN.12/194.)

Teniendo a la vista los principios de aquella resolución las delegaciones antes mencionadas expresaron "el interés de sus gobiernos en desarrollar la producción agrícola e industrial y los sistemas de transporte de sus respectivos países, en forma que promueva la integración de sus economías y la formación de mercados más amplios mediante el intercambio de sus productos, la coordinación de sus planes de fomento y la creación de empresas en que todos o algunos de tales países tengan interés", y manifestaron su deseo de que "la Secretaría de la Comisión proporcione a los gobiernos mencionados la cooperación necesaria para el estudio y desarrollo de dichos planes".

El documento E/CN.12/275, después de recoger en sus considerandos las razones antes apuntadas, y de reconocer que "las aspiraciones de los

/países

países centroamericanos son de positivo interés para el desarrollo económico de la América Latina y guardan armonía con los fines de la Comisión", dice en su parte resolutive lo siguiente:

RESUELVE:

- (a) Tomar nota con anticipación de los propósitos enunciados por los gobiernos centroamericanos en cuanto se refiere a la integración de sus economías nacionales;
- (b) Solicitar del Secretario Ejecutivo que estudie las medidas o proyectos que permitan la realización gradual de tales propósitos; y,
- (c) Invitar a los gobiernos del Istmo Centroamericano para que, en la oportunidad que determinen, procedan a la formación de un comité de cooperación económica, integrado por los ministros del ramo de economía o por sus delegados, que actúe como organismo coordinador de las actividades que se desarrollen en relación con las materias anteriormente enunciadas y como órgano de consulta del Secretario Ejecutivo de la Comisión, tanto para orientar los estudios aludidos en párrafo anterior como para considerar las conclusiones de los mismos

El mandato que supone la resolución 9 (IV) ha permitido a la Comisión iniciar en los últimos meses una labor concreta de cooperación con los gobiernos centroamericanos en el estudio de un problema que constituye una vieja aspiración de sus pueblos y que ha sido objeto de diversas proposiciones -aparte de la señalada- en reuniones internacionales.

Las páginas siguientes persiguen la meta de informar al Comité de Cooperación Económica, previsto en el apartado c) de la Resolución 9 (IV), reunido por primera vez en Tegucigalpa el 23 de agosto de 1952, de los primeros resultados de esa labor. En ellas se presentan a la consideración de los Ministros de Economía de los cinco países centroamericanos, para su examen y discusión, unas conclusiones preliminares sobre el problema de la integración económica del Istmo, señalando a) los factores que favorecen una política económica de ese signo; b) el alcance de esa política y los requisitos para llevarla a cabo, y c) algunas de las posibilidades iniciales que, en materia industrial, sobre un terreno práctico y con base en lo que se estima que es la situación real presente, ofrece la economía de la región para alcanzar el objetivo citado.

II. FACTORES QUE FAVORECEN UNA POLITICA DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA

1. Consideraciones generales

El Istmo Centroamericano se encuentra hoy en día en una etapa de aceleramiento del desarrollo económico, común a la mayor parte de América Latina y a otras áreas insuficientemente desarrolladas. El ritmo de crecimiento de las cinco repúblicas centroamericanas no es, sin embargo, uniforme, y las condiciones generales en que se desenvuelven las actividades económicas básicas —agricultura, ganadería, explotación forestal, minería—, la incipiente industria y los servicios de transporte, energía eléctrica y otros, difieren de un país a otro y aun entre distintas zonas de un mismo país, por más que la región en su conjunto presenta rasgos bastante comunes.

El estado de conocimiento de la técnica, la investigación científica, la educación y la capacitación muestran diferencias. Los servicios provistos por los gobiernos y las instituciones oficiales en relación con el desarrollo económico son de categoría y calidad variables. El grado de intervención estatal y de planeación gubernamental del desarrollo se manifiestan en distinta forma, como también la iniciativa y la capacidad de inversión de los sectores privados, lo mismo en la industria que en la agricultura y en otras actividades. En algunos casos el sistema de tenencia de la tierra es un factor más desfavorable que en otros al desarrollo agrícola, como ocurre con la distribución geográfica de la población y la movilidad de ésta. Las condiciones sociales son variadas y, en relación con ellas, lo son los alicientes para pasar a formas de productividad más elevada. Finalmente, las características de los recursos naturales y de los obstáculos a su explotación y conservación, no son uniformes en toda el área.

No obstante las diferencias, más marcadas en unos sectores que en otros, las repúblicas centroamericanas son de una similitud básica en cuanto

/a su estructura

a su estructura económica. La mayor parte de la población activa, que constituye una proporción baja de la población total, está dedicada a la agricultura y actividades afines, y, excepto en los cultivos de exportación, la población agrícola trabaja en condiciones de baja productividad. La industria y los servicios absorben una proporción muy baja de la población, aun cuando existen actividades artesanales, frecuentemente de poco rendimiento, que ocupan a gran número de familias. El transporte y la energía en Centroamérica son deficientes y caros. En términos generales, puede afirmarse que las economías centroamericanas se encuentran en sus primeras etapas de desarrollo.

En la semejanza general del estado de evolución económica de las cinco repúblicas, existe la base, y aun la necesidad, de un esfuerzo de coordinación de su desarrollo económico. Las diferencias, por su naturaleza, lejos de ser un obstáculo, ofrecen en muchos casos posibilidades adicionales para impulsar con medidas y métodos comunes el progreso económico de la región. Cuando el nivel de vida es bajo y la dotación de recursos de capital inmediatamente disponible es insuficiente para abordar en corto plazo los múltiples sectores de capitalización, hay razón de más para que se procure buscar el máximo rendimiento social a las inversiones y el mínimo desperdicio económico de los recursos y de la mano de obra. El desarrollo económico es un proceso lento y costoso, y en diversas partes del mundo, pese a los extraordinarios esfuerzos que se realizan no se puede alcanzar en muchas décadas la elevación del nivel de vida de la población, que es el objetivo del desarrollo mismo. El desarrollo no es mera cuestión de agregar cada año un incremento neto al acervo de equipo y bienes de capital, sino que requiere simultáneamente la aplicación consciente del conocimiento de la técnica, la exploración e investigación de nuevos recursos económicos, la educación y capacitación de los habitantes lo mismo en su carácter de productores que de consumidores, y el mantenimiento de relaciones equilibradas entre diferentes sectores de producción y de consumo.

/En las condiciones

En las condiciones del Istmo Centroamericano, en donde los límites geográficos y políticos ofrecen perspectivas limitadas para un rápido desarrollo individual de cada país, tanto por el costo del desarrollo como por el todavía escaso nivel de consumo, la magnitud del impulso al desenvolvimiento tiene necesariamente que ser mayor que en otros cuyas condiciones generales son más favorables. La posibilidad, basada en la tradición histórica y en frecuentes manifestaciones públicas y privadas a través de muchos años, de ensanchar el marco económico de las repúblicas centroamericanas mediante una mayor vinculación y mediante la consideración de su desarrollo económico en un plano de conjunto, permitiría imprimir a la zona el mayor ritmo de desarrollo compatible con sus actuales recursos y significaría, por tanto, una perspectiva alentadora.

Las razones -positivas algunas y otras negativas- que justificarían la política de integración y reciprocidad económicas, aun siendo comunes a las que podrían aducirse en cualquier caso de vinculación y coordinación de dos o más economías, ofrecen en Centroamérica algunos aspectos especiales que merecen destacarse.

2. La política de fomento

En los últimos años se ha desarrollado en Centroamérica la conciencia de que no puede dejarse que el desenvolvimiento económico avance por inercia, sino que es preciso realizar una política activa de fomento. El contenido de todos los programas de gobierno en Centroamérica, sin excepción, es hoy en día altamente económico, y lo acompañan planes simultáneos de mejoramiento social. Los elementos básicos de desarrollo, tales como el progreso técnico en la agricultura, la ampliación de las áreas de cultivo, el incremento de las vías y medios de transporte, la provisión de energía eléctrica, el suministro y orientación del crédito -todos ellos deficientes aún en la mayor parte del Istmo-, están

/recibiendo

recibiendo creciente atención de los gobiernos ya sea directamente a través de organismos públicos, o indirectamente mediante estímulos a la producción agrícola y al capital privado. La reorganización y perfeccionamiento de los sistemas monetario y bancario y la creación de institutos o bancos de fomento y promoción, se han llevado a cabo en forma progresiva a partir de la segunda guerra mundial, e incluso antes en algunos países.

Merecen citarse por vía de ejemplo algunos casos concretos de impulso al desarrollo económico. El Salvador ha construido en pocos años carreteras de tránsito continuo que constituyen un cambio radical en el sistema de transporte del país y que alcanzan ya una longitud de 1,028 kms., lo que, unido a unos 2,000 kms. de caminos de tierra, es considerable para un país de apenas 20,877 kms.²; y existen proyectos para nuevas ampliaciones. En Guatemala, Honduras y Nicaragua -en este último caso con fondos internacionales- se están iniciando programas de expansión vial que son un principio de eliminación de las notorias deficiencias en ese aspecto. Costa Rica ha mejorado asimismo su red de caminos. En las cinco repúblicas se ha establecido, además, aun cuando no en forma completa todavía, el vínculo internacional que constituye la Carretera Interamericana, construida con la colaboración del gobierno norteamericano y cuya extensión ya transitable es de 1,691 kms., o sea el 82.5% de la extensión total de la misma entre la frontera mexicano-guatemalteca y la frontera costarricense-panameña.

El desarrollo de la energía eléctrica ha sido más lento. Con excepción de Costa Rica y El Salvador, no se han emprendido -o se ha hecho en escasa medida- programas de expansión de las fuentes de energía eléctrica. En esos dos países, bajo un fuerte impulso gubernamental, el Instituto Nacional de Electricidad y la Comisión de Electrificación del Lempa, respectivamente, están llevando a cabo obras eléctricas que elevarán la capacidad de generación y consumo tanto para fines urbanos, como para la industria y la agricultura. La importancia

de estos proyectos, basados en fuentes hidráulicas, no puede exagerarse en vista de la carencia completa, hasta la fecha, de hidrocarburos en toda el área.

El desarrollo agrícola, comprendiendo tanto el perfeccionamiento técnico como el uso del crédito para poner en explotación nuevas zonas, variar los cultivos o aumentar los rendimientos, ha recibido impulso por parte de los gobiernos de Guatemala, Honduras y Costa Rica, a través de los respectivos institutos o bancos de fomento y crédito agrícola. Por su lado, la iniciativa privada viene desplegando un encomiable esfuerzo dirigido hacia los mismos fines, como ocurre en el caso del cultivo del algodón en El Salvador y, últimamente, con el apoyo del crédito oficial, en Nicaragua. La ganadería intensiva característica de Costa Rica, principalmente destinada a la obtención de productos lácteos, ha alcanzado ya, en manos de la iniciativa privada, un grado de perfeccionamiento comparable al de los países más adelantados. En otras zonas de Centroamérica, la ganadería extensiva para la producción de carne y cueros ha crecido bajo auspicios tanto oficiales como privados, si bien le falta mucho para perfeccionarse.

Con escasas excepciones, las condiciones del crédito han sido deficientes en Centroamérica durante muchos años. La falta de capital bancario y la poca extensión del crédito, las bases rígidas para las operaciones crediticias y la falta de consolidación en algunos casos de los sistemas monetarios, aunadas a otras dificultades, como la existencia predominante del minifundio en algunos países y la deficiencia de las comunicaciones, han originado modalidades de crédito privado con características de usura que han estorbado el crecimiento de la producción y la distribución adecuada de los ingresos que permita a los sectores de la producción primaria aumentar su nivel de vida. Solamente en Costa Rica parece existir un grado de progreso bancario y crediticio que, a través de largos años de organización y esfuerzo bien aplicados, ha permitido hacer llegar el crédito a mayor número de usuarios y en condiciones más favorables.

/La reorganización

La reorganización monetaria y bancaria de Guatemala a partir de 1945, con la adopción de legislación más adecuada a las necesidades de una economía en desarrollo, marca ya una etapa de progreso que constituye la base para combatir las seculares deficiencias en el sector del crédito, y es ya de notarse un considerable adelanto. La reorganización similar adoptada a partir de 1947 en Honduras está empezando a constituir un vigoroso impulso al desarrollo económico del país. Últimamente se han advertido progresos similares en los sistemas bancarios y crediticios de El Salvador y Nicaragua, señalándose en el primero de estos países las recientes reformas a la ley del Banco Central tendientes a facultar a éste para dar mayor apoyo al crédito a largo plazo.^{1/}

Los anteriores ejemplos distan mucho de constituir una enumeración completa, que no sería oportuna hacer en estas páginas. Son más bien indicios sobresalientes de que se está formulando, con diversas variantes, una política más activa de desarrollo económico que reconoce la necesidad de imprimir nuevos impulsos mediante la acción gubernamental. Semejante similitud en las miras económicas de los diversos gobiernos, aparte del hecho en sí de que existan tales políticas, constituye un factor favorable a la posible adopción de una política más general que busque el mejoramiento económico del Istmo en su conjunto. Sin embargo, no es posible cuantificar todavía el grado de aceleramiento del desarrollo económico, debido a la etapa aún muy preliminar en que se encuentran los cálculos relativos al ingreso nacional y la capitalización que pudieran permitir una apreciación más exacta. Se pueden citar, no obstante, algunos casos particulares de aumentos de la producción

•
•
•
/para
•

^{1/} Se espera que el Seminario convocado por la CEPAL, la FAO y el Gobierno de Guatemala, para el 15 de septiembre próximo, permita derivar importantes conclusiones teóricas y prácticas en materia de crédito agrícola centroamericano.

para el consumo interno y aun para la exportación, sujetos a las limitaciones impuestas por la falta de estadísticas adecuadas.

Por ejemplo, la producción de maíz, componente básico de la alimentación humana en Centroamérica, aumentó en Costa Rica entre 1947 y 1949, en Guatemala entre 1945 y 1949, y en El Salvador y en Nicaragua entre 1945 y 1950, aun cuando la naturaleza de los datos no admite una interpretación muy exacta. (Véase el cuadro 1.) El volumen de arroz producido en Honduras ha crecido a partir de 1946 y ha aumentado en Nicaragua más de un 25% entre 1945 y 1950. La producción de algodón se multiplicó casi por tres en El Salvador de 1945 a 1951, y el aumento desde niveles más bajos en Nicaragua y Guatemala, sobre todo en la primera, ha sido espectacular: 25 y 7 veces, respectivamente, de 1947/48 a 1951/52. La exportación de aceites y semillas oleaginosas - a falta de datos de producción- creció asimismo 70 veces de 1945/46 a 1949/50 en El Salvador y de 3 a 4 veces en Nicaragua. (Véase el cuadro 2.) Este país registra también en su producción de frijol una elevación entre 1945 y 1950, y hay aumentos considerables en otros países. La producción de azúcar arroja en 1950, en sólo Guatemala y El Salvador, una cifra igual a la de las cinco repúblicas juntas en 1945, y en el resto del Istmo puede estimarse un volumen cuando menos de 2 a 3 veces mayor que el anterior. El cultivo del caucho ha aumentado de manera significativa en Costa Rica. Del mismo modo, productos de exportación como el abacá y las maderas han multiplicado su volumen varias veces en la región en su conjunto entre 1945 y 1950. (Véase el cuadro 2.)

En el campo industrial es más difícil, por la falta de datos, apreciar el progreso de la producción, pero parece deducirse que en algunos países, entre ellos Nicaragua, creció apreciablemente la de artículos textiles entre 1946 y 1949/50, y en Guatemala y Nicaragua, la de cemento. Un signo indirecto de la

/producción

Cuadro 1

Centroamérica. Producción de algunos artículos agrícolas e
 industriales y de energía eléctrica

	<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Honduras</u>	<u>Nicaragua</u>	<u>Costa Rica</u>
<u>Maíz</u> (miles de quintales de 100 lbs.) a/					
1945	4 149	2 569	3 547	1 985	..
1946	6 382	3 027	4 233	1 121	..
1947	3 599	3 720	4 456	1 779	455
1948	7 720	5 552	3 833	1 563	462
1949	8 022	3 767	3 044	1 841	1 318
1950	..	3 387	..	2 355	..
1951	..	2 996
<u>Frijol</u> (miles de quintales de 100 lbs.)					
1945	271	484	359	251	..
1946	490	536	376	185	..
1947	209	573	386	234	162
1948	..	775	445	235	220
1949	485	371	268	401	233
1950	..	867	..	395	..
1951
<u>Arroz</u> (miles de quintales de 100 lbs.)					
1945	185	354	..	253	..
1946	192	411	223	124	..
1947	90	499	270	135	..
1948	..	749	235	201	..
1949	169	273	..	280	399
1950	141	302	..	319	342
1951
<u>Algodón</u> (miles de quintales de 100 lbs.)					
1945	..	69	3
1946	..	71	13
1947	..	75	13
1948	..	106	4	9	..
1949	..	147	3	107	..
1950	52	135	..	112	..
1951	..	200
1952	50	250	..

Cuadro I (continuación)

	<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Honduras</u>	<u>Nicaragua</u>	<u>Costa Rica</u>
<u>Azúcar</u>					
(miles de quintales de 100 lbs.)					
1945	517	400	..	161	161
1946	521	594	..	231	323
1947	583	562	..	199	451
1948	574	201	518
1949	680	490	39	280	..
1950	746	593
1951	100
1952	135
<u>Tejidos de algodón</u>					
(miles de yardas)					
1946	6 505	22 383	458	3 000	..
1947	..	22 708	493	4 226	..
1948	395	4 672	..
1949	4 752	..	484	4 775	..
1950	555
1951
<u>Aceites vegetales</u>					
(miles de quintales de 100 lbs.)					
1946	..	22	5
1947	..	33	11
1948	..	111	16	6	..
1949	14	7	26
1950	14
1951
<u>Cemento</u>					
(miles de toneladas)					
1946	27	--	--	10	--
1947	..	--	--	12	--
1948	..	--	--	16	--
1949	..	--	--	16	--
1950	50	--	--	17	--
1951	..	--	--	..	--
<u>Energía eléctrica b/</u>					
(millones de KWH)					
1946	56	40	..	19	112
1947	59	46	..	22	123
1948	64	50	..	22	126
1949	72	54	..	23	143
1950	83	58	51	24	160
1951	..	61	173

Cuadro 1 (continuación)

Fuentes:

Maíz, frijol y arroz. Guatemala: Dirección General de Estadística; la cifra de 1949 proviene del Censo Agropecuario, y las demás son estimaciones deficientes que deben tomarse con mucha reserva. El Salvador: hasta 1948, Dirección General de Estadística; 1949-1951, Dirección de Estudios Económicos y Estadísticos del Ministerio de Agricultura. Honduras: Informe de la Secretaría de Fomento, Agricultura y Trabajo; cifras incompletas que deben tomarse con mucha reserva. Nicaragua: Dirección General de Estadística. Costa Rica: 1949, estimación basada en el Censo Agropecuario; otros años, estimaciones que deben tomarse con mucha reserva.

Algodón. Guatemala: 1947, Revista de Economía, Nos. 2-3; 1949-1950, Informe al Congreso del Presidente de la República; 1952, estimación del Instituto de Fomento de la Producción. El Salvador: hasta 1947, Dirección General de Estadística; 1948-1951, diversas fuentes y estimaciones. Honduras: misma fuente que para el maíz; Nicaragua, Dirección General de Estadística; la cifra de 1952 es una estimación preliminar.

Azúcar. Guatemala: Dirección General de Estadística. El Salvador: misma fuente que para el maíz. Honduras: misma fuente que para el maíz; 1951-52, estimaciones preliminares. Nicaragua, Dirección General de Estadística. Costa Rica: Junta de Protección a la Agricultura de la Caña y Dirección General de Estadística.

Tejidos de algodón. Guatemala: 1946, Censo Industrial; 1949, M. Dalponte, Estudio sobre la Industria Textil de Guatemala, Instituto de Fomento de la Producción; comprende sólo mantas, driles y cáfiros. El Salvador: Anuario Estadístico, 1947, tomo III. Honduras: Informes de Hacienda. Nicaragua: Dirección General de Estadística.

Accites vegetales. El Salvador: Anuarios Estadísticos, 1947 y 1948, tomo I. Honduras: Informes de Hacienda y Boletín Estadístico de Hacienda; comprende sólo aceite de coco. Nicaragua: Dirección General de Estadística. Costa Rica: estimación de la Dirección de Economía, Ministerio de Hacienda.

Cemento. Guatemala: 1946, Censo Industrial; 1950, estimación. Nicaragua: 1946 y 1950, estimaciones de fuentes diversas, 1947-1949, Dirección General de Estadística.

Energía eléctrica. Guatemala: basado en datos de la Empresa Eléctrica de Guatemala; comprende la generación de ésta y la estimada para el resto de las empresas de servicio público; se omite la producción de plantas privadas. El Salvador: Índices Económicos, Nos. 2 y 3, Ministerio de Economía; comprende sólo generación pública; 1951, estimado. Honduras: Banco Central de Honduras, dato estimativo, incluyendo energía generada para uso propio por distintas empresas. Nicaragua: Dirección General de Estadística; incluye sólo la generación pública. Costa Rica: Banco Central, datos estimados, comprendiendo energía generada para uso propio por distintas empresas.

Nota: En los productos agrícolas, años-cosecha igualados a años naturales finales; 1950-52, estimaciones preliminares.

a/ 1 quintal de 100 lbs. = 46 kgs.

b/ Estos datos no son homogéneos; ver las notas sobre las fuentes.

Cuadro 2

Centroamérica. Exportación de siete productos seleccionados

	<u>V o l u m e n</u> (toneladas)						<u>V a l o r</u> (miles de dólares)					<u>% sobre exportación total</u>	
	<u>Guate mala</u>	<u>El Sal vador</u>	<u>Hondu ras</u>	<u>Nica ragua</u>	<u>Costa Rica</u>	<u>Total</u>	<u>Guate mala</u>	<u>El Sal vador</u>	<u>Hondu ras</u>	<u>Nica ragua</u>	<u>Costa Rica</u>		<u>Total</u>
<u>Algodón b/</u>													
1945	--	850	7	--	--	857	--	261	2	--	--	263	0.25
1946	--	1 220	--	322	--	1 542	2	464	--	145	--	631	0.44
1947	45	1 009	29	411	--	1 524	--	611	7	198	--	823	0.41
1948	--	3 649	246	1	--	3 896	--	1 994	25	--	--	2 019	0.86
1949	--	1 994	289	379	--	2 662	--	1 116	21	212	--	1 349	0.54
1950	--	6 511	96	3 307	--	9 914	--	1 708	11	1 843	--	3 562	1.19
1951	269	4 365	13	5 459
<u>Aceites y semi- lles clarificadas c/</u>													
1945	136	7	135	3 131	--	3 409	17	2	29	376	--	424	0.41
1946	45	139	95	4 895	--	5 174	11	83	43	909	--	1 046	0.73
1947	182	2 167	276	7 468	56	10 149	22	856	143	2 185	17	3 223	1.60
1948	1 353	4 999	614	12 202	--	18 168	352	1 638	149	3 669	--	5 808	2.47
1949	34	7 225	790	18 096	--	26 145	8	1 708	167	4 164	--	6 047	2.43
1950	274	7 127	383	11 788	--	19 572	36	1 342	56	1 720	--	3 154	1.05
1951	767	8 177 ^{d/}	134	2 480 ^{d/}
<u>Aceites esen- ciales e/</u>													
1945	136	3	..	--	--	139	617	10	122	--	--	749	0.72
1946	91	4	..	--	--	95	994	20	344	--	--	1 358	0.95
1947	136	4	..	--	--	140	537	13	321	--	--	871	0.43
1948	398	7	..	--	--	405	850	13	80	--	--	943	0.40
1949	473	14	..	--	--	487	1 084	40	48	--	--	1 172	0.47
1950	503	33	..	--	--	536	1 501	118	37	--	--	1 656	0.55
1951	27

Cuadro 2. (continuación)

	V o l u m e n (toneladas)						V a l o r (miles de dólares)					% sobre exportación total	
	Guate mala	El Sal vador	Hon duras	Nica ragua	Costa Rica	Total	Guate mala	El Sal vador	Hon duras	Nica ragua	Costa Rica		Total
<u>Arroz f/</u>													
1945	91	5	33	--	--	129	8	1	4	--	--	13	0.01
1946	--	248	330	5 093	1	5 672	--	50	56	943	--	1 054	0.74
1947	500	3 634	2 203	3 639	230	10 206	99	698	164	807	57	2 125	1.05
1948	118	1 872	1 446	3 659	736	7 831	24	359	237	726	156	1 564	0.67
1949	--	2 397	858	9 686	--	12 941	--	225	101	1 619	--	1 945	0.78
1950	--	8	366	2 061	--	2 435	--	--	60	302	--	362	0.12
1951	161	8 347	23	1 484
<u>Cacao g/</u>													
1945	91	--	1	131	1 309	1 532	25	--	--	30	262	317	0.30
1946	91	--	--	407	3 564	4 462	18	--	--	132	1 109	1 259	0.88
1947	227	--	1	272	4 347	5 347	62	--	1	171	2 854	3 088	1.53
1948	346	--	4	136	4 304	4 790	199	--	2	99	3 500	3 800	1.69
1949	176	--	35	201	5 511	5 923	58	--	15	93	2 522	2 693	1.08
1950	367	--	1	82	4 389	4 839	228	--	--	49	1 987	2 264	0.76
1951	--	--
<u>Abacá h/</u>													
1945	182	--	1 010	--	2 406	3 598	489	--	232	--	247	908	0.87
1946	1 727	103	1 443	--	505	3 778	341	26	314	--	57	700	0.55
1947	3 091	104	1 796	--	4 521	9 512	959	32	289	--	1 330	2 610	1.29
1948	4 957	315	4 281	--	6 264	15 817	2 190	96	1 462	--	3 240	6 988	2.98
1949	4 000	319	2 781	--	5 322	12 922	1 910	259	1 263	--	2 535	5 967	2.39
1950	4 201	364	1 884	--	2 627	9 076	1 537	105	959	--	1 369	3 970	1.33
1951	1 098	777
<u>Maderas i/</u>													
1945	6 925	5	5 077	13 200	2 869	..	806	2	173	667	210	1 858	1.78
1946	5 811	23	11 208	18 800	10 246	..	282	1	349	987	498	2 717	1.90
1947	8 629	--	44 181	28 500	20 476	..	758	--	1 165	1 725	1 256	4 904	2.43
1948	3 667	--	79 847	20 800	28 261	..	517	--	2 643	1 331	563	5 054	2.15
1949	1 854	--	87 987	22 100	22 620	..	161	--	2 625	1 391	251	4 428	1.78
1950	1 205	--	80 471	29 500	23 721	..	185	--	2 078	1 740	230	4 233	1.42
1951	105 742	34 000	2 729	1 987

Cuadro 2. (continuación)

Fuentes: Estadísticas de comercio exterior de las cinco repúblicas.

- a/ Las exportaciones totales representan valores ajustados a partir de 1946 por factores de valuación, etc. (datos del Fondo Monetario Internacional y de los bancos centrales); para 1945, se dispone de datos ajustados sólo para El Salvador y Honduras.
- b/ Grupo 263 de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI), incluyendo borra de algodón.
- c/ Partidas 221-01 a 221-09 y 412-01 a 412-19 de la CUCI.
- d/ Se refiere únicamente a ajonjolí. La otra semilla oleaginosa de importación en los últimos años en las exportaciones de Nicaragua es la semilla de algodón, de la cual no se tienen datos para 1951.
- e/ Partida 551-01 de la CUCI.
- f/ Partidas 042-01 y 042-02 de la CUCI.
- g/ Cacao en grano y en polvo, y manteca y pasta de cacao (grupo 072 de la CUCI). Los valores para Costa Rica desde 1946 a 1949 están ajustados por valuación, según datos publicados por el Fondo Monetario Internacional en el Balance of Payments Yearbook.
- h/ Partida 265-05 de la CUCI. Sin embargo, los datos de Guatemala se refieren a fibras vegetales como henequén, pita floja y similares, y los de El Salvador, a fibras textiles no especificadas.
- i/ Partidas 242-02 y 242-03, 243-02 y 243-03 de la CUCI, o sea troncos de maderas coníferas y no coníferas para aserrar, y madera aserrada. No se indica el volumen total debido a que la unidad en la que se expresa el volumen no es la misma para todos los países. Las unidades mostradas son: Guatemala y Nicaragua, miles de pies²; El Salvador, miles de pies B.M.; Honduras, metros³; Costa Rica, toneladas.

producción industrial y del desenvolvimiento comercial es la importación de combustibles minerales líquidos y aceites lubricantes, que en conjunto se elevó de 346,000 toneladas en 1945 a 691,000 en 1950, o sea al doble (véase el cuadro 3); por países, el aumento fue de más de 100% en El Salvador, Guatemala y Honduras, y de más de 40% en Nicaragua y Costa Rica. A juzgar por datos parciales la producción de energía eléctrica, que en gran parte depende del volumen de combustible importado, se elevó también en un 50-60% en Guatemala, Costa Rica y El Salvador en el mismo período, y en proporciones menores en los demás países. (Véase el cuadro 1.)

Otro índice parcial de desarrollo lo constituye la importación anual de bienes de capital a los cinco países, que, calculada a precios constantes, muestra también una elevación de 100% entre 1945 y 1950, después de alcanzar un volumen estimativo 10% mayor en 1948 y 1949 que en 1950. (Véase el cuadro 4.) La proporción entre el valor de la importación de bienes de capital a precios corrientes respecto a la importación total se elevó de 21.2% en 1945 a 29.8 en 1949 y 26.4 en 1950. Esta proporción es bastante uniforme en los distintos países.

Sin que deba concederse demasiada significación a los datos parciales antes expuestos, pueden tomarse como indicio de los resultados que, en términos generales, están produciendo las políticas de fomento en sus diversas formas. No obstante, debe hacerse notar que ha habido poco desarrollo nuevo en la industria eléctrica, en la refinación y beneficio de metales y minerales, en la industria química y en numerosas industrias de artículos de consumo que requieren gran volumen de capital y mercados amplios.

3. El aspecto demográfico

El Istmo Centroamericano presenta demográficamente un problema para el desarrollo. Muchas de sus zonas económicas actualmente en explotación revelan un

Cuadro 3.Centroamérica. Importación de combustibles líquidos y
aceites lubricantes

	<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Honduras</u>	<u>Nicaragua</u> ^{a/}	<u>Costa Rica</u>	<u>Total</u>	<u>% de las importaciones totales</u>
<u>Volumen</u> (miles de toneladas)							
1945	131	35	66	47	67	346	..
1946	155	45	100	41	68	409	..
1947	199	57	109	42	83	489	..
1948	262	73	142	48	96	621	..
1949	245	80	144	65	86	620	..
1950	282	92	153	67	97	691	..
1951	151
<u>Valor</u> (millones de dólares, c.i.f.)							
1945	1.5	0.7	0.9	1.3	1.4	5.8	6.3
1946	2.1	0.8	1.3	1.1	1.3	6.6	5.3
1947	3.7	1.5	1.6	1.3	1.9	10.0	5.1
1948	6.4	2.2	3.1	1.9	3.0	16.6	7.6
1949	5.2	2.5	3.0	2.1	2.5	15.3	7.2
1950	5.1	2.6	2.9	2.0	2.9	15.5	6.7
1951	3.3

Fuentes: Estadísticas de comercio exterior de las cinco repúblicas. Se agruparon las importaciones de petróleo combustible; carburantes para motor (gasolina, etc.); kerosén y petróleo para lámparas; gasoil, diesel oil y otros combustibles; y aceites y grasas lubricantes. (Partidas 312 y 313-01/04 de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional, CUCI.)

Notas: En éste como en todos los cuadros relativos a importaciones, se calcularon los valores c.i.f. de Guatemala, Honduras y Nicaragua agregando a los valores f.o.b. un 12%. Las cifras de Honduras se refieren al año fiscal que termina en julio de cada año.

a/ Se convirtió el petróleo crudo a razón de 3.6 kgs. por galón; el aceite combustible a 3.5 kgs. por galón y la gasolina a 3.0 kgs.

Quadro 4.

Centroamérica. Importación de bienes de capital e importación total
 (en millones de dólares)

	<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Honduras</u>	<u>Nicaragua</u>	<u>Costa Rica</u>	<u>Total</u>
I. Bienes de capital (valores corrientes)						
1945	5.3	2.7	2.7	3.3	5.5	19.5
1946	8.7	4.8	5.3	4.1	9.3	32.2
1947	16.3	10.4	7.9	6.8	15.4	56.8
1948	21.7	12.5	11.7	7.6	10.6	64.1
1949	21.4	11.1	10.7	8.7	11.3	63.2
1950	22.2	12.3	8.6	6.2	12.2	61.5
II. Bienes de capital a precios de 1945						
1945	5.3	2.7	2.7	3.3	5.5	19.5
1946	8.0	4.4	4.9	3.7	8.5	29.5
1947	11.7	7.5	5.7	4.9	11.1	40.9
1948	13.9	8.0	7.5	4.9	6.8	41.1
1949	13.3	6.9	6.6	5.4	7.0	39.2
1950	13.4	7.4	5.2	3.8	7.3	37.1
III. Importación total (valores corrientes c.i.f.)						
1945	23.3	13.5	14.8	13.4	26.9	92.0
1946	35.5	20.8	20.2	16.7	33.0	126.2
1947	55.8	36.7	31.4	23.5	48.0	195.4
1948	68.9	41.4	40.0	27.0	42.3	219.6
1949	68.2	39.3	37.5	23.8	43.2	212.0
1950	71.8	50.2	37.3	27.6	45.9	232.8
IV. Porcentaje respecto a la importación total (% I/III)						
1945	23.6	20.3	18.2	24.3	20.5	21.2
1946	24.5	23.1	26.5	24.7	28.2	25.6
1947	29.1	28.5	25.2	28.9	32.1	29.1
1948	31.5	30.3	29.3	28.1	25.2	29.2
1949	31.3	28.4	28.5	26.5	26.2	29.8
1950	30.9	24.5	23.0	22.6	26.5	26.4

Fuentes: Estadísticas de comercio exterior de las cinco repúblicas agrupadas en el grupo 13 de la clasificación de la CEPAL.

Nota: Las cifras de Guatemala, Honduras y Nicaragua se convirtieron de f.o.b. a c.i.f. agregándoles un 12%. El total de las importaciones representa cifras ajustadas, según el Fondo Monetario Internacional o los bancos centrales respectivos. Para obtener las importaciones de bienes de capital a precios constantes, se deflacionó utilizando un índice compuesto de precios de mayoreo de bienes de capital y maquinaria en Estados Unidos.

aparente exceso de población en relación con la capacidad de las mismas -dados los actuales conocimientos de recursos y de técnica y la posibilidad de explotarlos- para satisfacer las necesidades básicas de alimentación y para obtener una disponibilidad adecuada de otros bienes de consumo. La densidad de población en El Salvador, por ejemplo, es de 56,3, una de las más altas de América Latina. Aun teniendo en cuenta la potencialidad de los recursos naturales salvadoreños, es posible afirmar que existe un exceso de población en ese país. En otras partes de Centroamérica hay zonas con recursos forestales, agrícolas y minerales sin explotar. Los términos del problema son, en consecuencia, distintos allí donde la explotación de esas áreas puede absorber excesos actuales de población cuya distribución en relación con dichas zonas potenciales es inadecuada. Pero el fenómeno característico y fundamental de Centroamérica es la desocupación disfrazada o subocupación, o sea los casos de aquellas personas que, de acuerdo con la definición dada por un grupo de expertos designado en 1950 por el Secretario General de Naciones Unidas,^{1/} "no trabajan normalmente como asalariados...que trabajan por su propia cuenta y que son tan numerosos en proporción a los recursos con que trabajan, que si cierto número de ellos dejase su ocupación para trabajar en otros sectores de la economía, la producción total del sector de donde proceden, no disminuiría aun cuando en el mismo no se operase ninguna reorganización importante ni ninguna sustitución notable de capital".

La existencia de sobrepoblación y de un volumen considerable de desocupación disfrazada es la primera consecuencia grave de la incapacidad de los países centroamericanos para crear aisladamente formas de desarrollo que puedan absorber la población ocupada con baja productividad. De hecho, como

/dice

^{1/} Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos, Métodos para fomentar el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados, Nueva York, mayo de 1951, publicación No. 1951.II.B.2, p.7.

dice el informe antes citado, el único remedio fundamental para la desocupación disfrazada es un rápido desarrollo económico,^{1/} y para producir un impacto importante el esfuerzo inicial tiene que ser voluminoso.

En la medida en que en cada país individualmente el ritmo de capitalización sea insuficiente para absorber la población subocupada la alternativa -no siempre fácilmente realizable- es la de los movimientos migratorios. Desde este punto de vista una política de integración, al tener en cuenta las desiguales densidades de población que existen en distintas zonas de producción en Centroamérica, podría procurar la atracción de los excedentes demográficos a los lugares de baja densidad y de desarrollo potencial considerable, implicando ello movimientos migratorios internos dentro de cada país así como intercentroamericanos. En la proporción en que puedan realizarse estos movimientos se aligeraría en cierta medida, para el conjunto del Istmo, la carga que supone para cada país en lo particular el esfuerzo de capitalización.

Mas no es sólo la situación estática de la población lo que interesa, sino también la dinámica. En las cinco repúblicas centroamericanas la tasa de crecimiento natural de la población es extraordinariamente rápida, a juzgar por los coeficientes brutos de aumento calculados por los organismos de estadística en cada país.

Los países con la mayor tasa bruta de crecimiento son El Salvador y Costa Rica, donde ha llegado a alrededor de 34 al millar en los últimos dos años; los siguen Guatemala con 31.6 (1951); Nicaragua, 30.5 (1950) y Honduras, 28.4 (1950). (Cuadro 5.) En todos ellos se advierte una tendencia de aceleramiento de la tasa de incremento. Por ejemplo, en 1945, las tasas brutas variaban desde 29.6 al millar en Costa Rica hasta 20.5 en Honduras, en comparación con las

/tasas

^{1/} Ibid.

Cuadro 5

Centroamérica. Población total y tasas de crecimiento

	<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Honduras</u>	<u>Nicaragua</u>	<u>Costa Rica</u>	<u>Total</u>
<u>Población total</u> (miles)						
1940	2 268 ^{a/}	1 643	1 146	985 ^{b/}	619	6 661
1945	2 444	1 753	1 261	1 082 ^{b/}	695	7 235
1950	2 803	1 856	1 423	1 053	801	7 941
1951	2 860	1 896 ^{c/}	1 470	1 028	825	8 165
<u>Tasa anual bruta</u> <u>de incremento</u> (por mil habitantes)						
1940	20.9 ^{a/}	26.4	21.2	19.0 ^{b/}	25.9	..
1945	24.2	24.5	20.5	23.1 ^{b/}	29.6	..
1950	27.2	34.0 ^{c/}	23.4	30.5	34.3	..
1951	31.6	32.8 ^{c/}	29.4 ^{c/}	33.2 ^{c/}	35.9	..

Fuentes: Guatemala, Dirección General de Estadística; El Salvador, Dirección General de Estadística y Boletín Estadístico, marzo-abril de 1952; Honduras, Banco Central de Honduras; Nicaragua, Dirección de Estadística y Boletín Estadístico Mensual de Naciones Unidas; Costa Rica, Dirección General de Estadística y Censos y Boletín Estadístico Mensual de Naciones Unidas.

^{a/} Cifras de 1941.

^{b/} Cifras no rectificadas a la luz del censo de 1950.

^{c/} Preliminar.

tasas actuales, cercanas o superiores en general a 30 al millar.

Estas tasas de crecimiento figuran entre las más altas del mundo. En semejantes condiciones se refuerzan considerablemente los argumentos que en pro de un desarrollo económico integrado en el Istmo ofrece el elemento demográfico ya citado, al hacer aún más necesario el mejor aprovechamiento del capital.

4. Las inversiones de alta densidad de capital

En suma, el problema de la población, ya sea por exceso de ésta o por deficiencia en ciertas zonas, conduce a la misma necesidad, o sea la de un acelerado crecimiento económico. Como ya se ha indicado en informes anteriores de la Comisión Económica para América Latina, ^{1/} el crecimiento de las exportaciones, principal forma de desarrollo del pasado, constituía comúnmente en nuestros países el estímulo y el factor dinámico que absorbía el aumento demográfico y lo canalizaba hacia las actividades de mayor productividad. En términos generales, por razones de mercado mundial y de cambios estructurales ocurridos en los países más avanzados, dicho módulo de desarrollo ha dejado de constituir en muchos países latinoamericanos en los últimos veinte años un estímulo suficiente. Por ello ha tenido que promoverse la industrialización y el desarrollo de nuevas actividades primarias para el consumo interno a fin de absorber, mediante la transferencia de trabajadores a ellas, los excedentes demográficos, aumentando así el ingreso real de la población transferida y la productividad de la que ha permanecido ocupada en la agricultura.

/En Centroamérica

1/ Véase, por ejemplo, CEPAL, Estudio Económico de América Latina, 1949, caps. I-VI, y el documento Problemas Teóricos y Prácticos del Crecimiento Económico, (Doc. E/CN.12/221, mayo de 1951, presentado al IV Período de Sesiones cap. III, p. 60.

En Centroamérica es posible que exista todavía un amplio margen para el crecimiento de las exportaciones, siempre que se cuente con recursos cuya demanda externa sea creciente. En esa medida el crecimiento económico de la región ofrecerá algunas características distintas a las de otros países latinoamericanos. Sin embargo, el crecimiento con vistas al mercado externo tendría, de cualquier manera, que reclamar una tasa de capitalización sumamente elevada para absorber los excedentes demográficos de las actividades de baja productividad. Como puede ocurrir que el impulso dinámico del exterior no sea suficientemente fuerte, resulta entonces obligado un impulso interno, a través de la industrialización, para transferir dicha población a actividades mejor remuneradas y elevar la productividad media. El problema del crecimiento hacia adentro en Centroamérica se reduce fundamentalmente a la escasa magnitud de los mercados, ante los cuales no siempre se justifica una fuerte inversión de capital.

Ello señala un aspecto básico de la posible integración económica centroamericana. Dadas la relativa abundancia de mano de obra -actual y potencial- respecto del capital, y la existencia de población subocupada, el principio de economicidad en el desarrollo aconseja promover y emplear combinaciones técnicas que hagan un uso intensivo de la mano de obra por unidad de capital empleado; en otras palabras, favorecer industrias y actividades en que la densidad de capital sea baja. ^{1/} Pero esto no significa que detan dejar de realizarse inversiones de gran densidad de capital en ciertos sectores indispensables -tales como transporte y energía-; al contrario, muchas de esas inversiones son inaplazables. En los primeros años de servicio, sin embargo, su uso no será suficientemente intensivo: los caminos, por ejemplo, llevarán un volumen /de tráfico

^{1/} Véase el estudio de la CEFAL, Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico, ya citado, cap. III.

de tráfico inferior al óptimo; no habrá suficiente interconexión entre diferentes caminos troncales, ni habrá bastantes caminos de alimentación para obtener del sistema vial el máximo provecho; las obras de desarrollo de la energía eléctrica no podrán interconectarse para establecer una red general de transmisión y distribución de electricidad. En suma, no se podrán aprovechar en proporción adecuada los beneficios generales a que dan lugar estas inversiones de uso generalizado. Por lo tanto, en la medida en que el desarrollo en un solo país no permita derivar en los primeros años el máximo beneficio a través de un uso intensivo de las inversiones de gran densidad de capital, el hecho de que, recíprocamente, los países vecinos o relativamente cercanos se beneficien de dicho tipo de inversiones en cada uno -por ejemplo, mediante la construcción de carreteras internacionales en diversos puntos, la interconexión internacional de sistemas eléctricos, etc.- significará un aprovechamiento acelerado, o sea un rendimiento mayor y un plazo más corto, de inversiones que suponen un alto costo inicial y un fuerte sacrificio. Una política de integración económica y reciprocidad permitiría, pues, una economía de inversiones inalcanzable mediante planes aislados de desarrollo.

5. El mercado y la especialización

La pequeña magnitud del mercado es un obstáculo al desarrollo económico, y en las repúblicas centroamericanas tal vez constituya el mayor impedimento a su progreso. El mercado es pequeño geográficamente. No existen mercados propiamente nacionales, sino más bien locales, con frecuencia aislados unos de otros debido a las malas comunicaciones. Son mercados invertidos que no ofrecen posibilidades de soportar y dar base a inversiones de gran densidad de capital (caminos, ferrocarriles, puertos, mecanización, ciertas industrias) y en especial a unidades industriales de tamaño suficiente, ni a inversiones para llevar a cabo adelantos técnicos en la agricultura y la ganadería.

En esas condiciones el esfuerzo industrial de cada país para resolver sus problemas económicos e impulsar su desarrollo no puede ser tan productivo como sería si existiera una mayor división del trabajo entre las cinco repúblicas, que evite duplicación de inversiones y proporcione, a través de mercados más amplios, una mayor base de sustentación a las industrias y actividades de cada país. El mercado de cada industria crecería no sólo por suma de los mercados nacionales sino por intensificación del poder de compra de cada mercado nacional. Ha de esperarse que la conjunción de los esfuerzos, la coordinación del desarrollo de nuevas actividades, y aun la ampliación ordenada de las existentes, con miras a cierta especialización y a un mayor comercio recíproco, podrá traducirse en una mayor productividad en general, en un uso más intensivo de servicios como el transporte y la energía, en que la densidad de capital es muy grande, y en un mayor aumento del ingreso real.

Dos ejemplos tomados del desarrollo industrial centroamericano sirven para ilustrar el problema de la estrechez del mercado y el desperdicio de recursos que supone la falta de integración. La industria del cemento es de creación relativamente reciente en el Istmo. Se cuenta hoy en día con una fábrica en Guatemala, cuya capacidad anual de producción es de cerca de 60,000 toneladas métricas; una en Nicaragua que puede producir cerca de 20,000 toneladas anuales; y dos fábricas en construcción en El Salvador, una de las cuales se proyecta llegue con el tiempo a una capacidad de 150,000 toneladas al año, y otra de sólo 50,000.^{1/} Con excepción de la mayor de las dos nuevas fábricas de El Salvador, cuando alcance su plena capacidad, ninguna de las demás pasa de aproximadamente un tercio de la capacidad mínima necesaria para funcionar a un costo unitario de producción lo más bajo posible. Debido sin duda a la falta de

/transporte

^{1/} También es de interés para Centroamérica la fábrica de cemento de Panamá, cuya capacidad es de 90,000 toneladas al año.

transporte adecuado y barato y a otros factores, no se pudo planear la industria desde un principio sobre la base de una o dos plantas de tamaño óptimo que pudieseran abastecer a todo el Istmo, sustituyendo las importaciones de fuera del área y haciendo frente al consumo creciente mediante ampliaciones convenientemente planeadas. El consumo de cemento en Centroamérica en 1937/38 puede estimarse en unas 45/50,000 toneladas. A partir de 1945 ha aumentado de manera considerable, llegando en 1947 a unas 90,000 toneladas, y a la fecha posiblemente a alrededor de 200,000.^{1/} Para 1953 la capacidad de producción conjunta de cemento de las cinco repúblicas centroamericanas -considerando sólo 100,000 toneladas anuales de nueva capacidad en El Salvador, teniendo en cuenta un aumento proyectado de 20,000 toneladas en Nicaragua y sin considerar posibles proyectos de otros países- será aproximadamente igual a la cifra del consumo. Pero existirá para entonces una duplicación de fábricas que, según ya se dijo, son inferiores a la magnitud óptima, y, en consecuencia, no se obtendrá el mejor rendimiento de inversiones de gran densidad de capital, para satisfacer un consumo que teóricamente, y contando con transporte adecuado, podría ser satisfecho por una o dos fábricas de magnitud apropiada.^{2/} Dada la situación actual de los proyectos relativos a la industria del cemento, es difícil remediar en ella la falta de coordinación anterior, aun cuando cabe esperar que para el futuro pueda coordinarse su desenvolvimiento.

Un segundo ejemplo es el desarrollo de la industria textil algodonera. Aproximadamente las dos terceras partes de la producción de tejidos de algodón en Centroamérica -que puede estimarse en unos 30 millones de yardas anuales-, se originan en 12 fábricas ubicadas en El Salvador. El resto de la

/producción

^{1/} La producción en 1950 fue de unas 67,000 toneladas, y la importación de 102,000 (véanse los cuadros 1 y 6) sin incluir las importaciones oficiales de El Salvador, que la estadística no registra; en 1951 puede suponerse un aumento de importaciones y producción hasta más de 200,000 toneladas.

^{2/} Conforme a un concepto más amplio de la integración centroamericana, la fábrica de cemento de Panamá también abastecería -y de hecho abastece ya en parte- el consumo centroamericano.

Cuadro 6Centroamérica. Importación de cemento

	<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Honduras</u>	<u>Nicaragua</u>	<u>Costa Rica</u>	<u>Total</u> a/	<u>% de la importación total</u>
<u>Volumen</u> (en miles de toneladas)							
1937	5	19	4	--	24	52	
1945	1	14	8	3	28	54	
1946	6	17	10	5	14	52	
1947	5	25	13	2	25	70	
1948	5	29	13	2	21	70	
1949	9	30	11	1	28	79 ^{b/}	
1950	7	43	17	2	33	102 ^{b/}	
1951	14	
<u>Valor</u> (en miles de dólares, c.i.f.)							
1937	48	198	36	--	186	468	0.80
1945	18	304	109	90	576	1 097	1.19
1946	100	424	139	105	333	1 091	0.86
1947	143	855	263	60	794	2 115	1.08
1948	128	1 306	290	48	573	2 345	1.07
1949	222	859	242	30	834	2 187	1.03
1950	204	1 100	367	50	824	2 545	1.09
1951	313

Fuentes: Estadísticas de comercio exterior de las cinco repúblicas. (Partida 661-02 de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional, CUCI.)

a/ Incluye pequeñas cantidades de cemento importado por Honduras y El Salvador de Guatemala y Nicaragua cuyo monto total fue de Dls. 88,000 en 1948 y Dls. 122,000 en 1949, y de cantidades inferiores a Dls. 25,000 los demás años.

b/ En 1949 y 1950, la fuente no registra las importaciones de cemento realizadas directamente por el gobierno y las instituciones oficiales de El Salvador.

producción está localizado principalmente en Guatemala, donde una sola fábrica produce más o menos la mitad de la producción fabril de ese país, y en Nicaragua, que ha venido aumentando su producción en forma rápida. La producción en Honduras y Costa Rica es de muy pequeño volumen. En términos generales se considera que las fábricas centroamericanas no operan con suficiente eficiencia ni en condiciones de costo y de calidad de producto que satisfagan plenamente a los consumidores, en parte por la falta de mercado. Es probable que las fábricas actuales, siempre y cuando realicen mejoras técnicas importantes y puedan aumentar su volumen de producción para operar a costos más bajos, pudieran satisfacer una proporción mayor del consumo total centroamericano y sustituir, en parte, las importaciones de tejidos de algodón, que se pueden estimar en más de 16 millones de dólares, o son más del 7% de las importaciones totales de los cinco países. (Véase el cuadro 7.) Pero no existe coordinación alguna en la industria textil, y aun se están proyectando nuevas fábricas y ampliaciones en diversos países sin remediar el problema de las fábricas actuales, que operan con frecuencia a turnos reducidos. Este es un nuevo caso de duplicación y de aprovechamiento insuficiente de las inversiones ya hechas; caso que también merecería una coordinación futura.

Estos dos ejemplos se dan como ilustración debido a su importancia, tanto por el monto de las inversiones que suponen, como por el carácter esencial de los productos obtenidos, uno de ellos para la formación de capital y el otro para el consumo. Otros más, aunque de menor importancia por ahora, podrían también analizarse, pero aquí se ha querido sólo sentar el principio de que para economizar capital es conveniente, en la medida de lo posible, evitar la duplicación o repetición de unidades de producción demasiado pequeñas que operan con rendimientos bajos.

El principio puede extenderse, no sólo a las plantas que producen para el consumo interno en Centroamérica, sino también a las actividades
/destinadas

Cuadro 7Centroamérica. Importación de tejidos de algodón

	<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Honduras</u>	<u>Nicaragua</u>	<u>Costa Rica</u>	<u>Total a/</u>	<u>% de la importación total</u>
<u>Volumen</u> (toneladas)							
1937	1 600	1 617	2 141	..	1 223	6 581	
1945	993	795	646	819	653	3 906	
1946	1 303	897	710	1 022	1 225	5 162	
1947	1 835	1 776	945	1 134	1 615	7 305	
1948	1 482	1 836	1 196	1 325	1 159	6 998	
1949	1 836	953	982	785	1 168	5 724	
1950	2 524	875	1 095	1 266	1 394	7 152	
1951	1 358	
<u>Valor</u> (miles de dólares, c.i.f.)							
1937	2 361	1 735	1 636	..	1 055	6 787	11.5
1945	2 684	1 763	1 089	1 906	1 357	8 799	9.6
1946	3 703	2 300	1 569	2 806	3 027	13 405	10.6
1947	5 959	4 500	2 612	3 612	4 585	21 268	10.9
1948	4 685	4 424	3 024	4 049	3 311	19 493	8.9
1949	4 608	2 177	2 228	1 786	2 784	13 583	6.4
1950	5 681	2 170	2 063	2 925	3 084	15 929	6.8
1951	2 824

Fuentes: Estadísticas de comercio exterior de las cinco repúblicas. (Partidas 652-C1 y 652-C2 de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional, CUCI.)

a/ Estas cifras totales incluyen importaciones procedentes de los propios países centroamericanos, cuyo monto total fue el siguiente:

	<u>Toneladas</u>	<u>Miles de dólares</u>
1937	12	11
1945	149	250
1946	321	716
1947	288	859
1948	229	517
1949	313	562
1950	183	323
1951	259	451

En su mayor parte estas importaciones intercentroamericanas de tejidos de algodón representan las hechas por Honduras procedentes de El Salvador.

destinadas a la exportación fuera del área. En el caso de una industria de exportación que requiera unidades de gran densidad de capital, es indudable que si los cinco países compitieran entre sí, duplicando en cada uno la misma inversión, no se obtendría el mismo provecho para el área en su conjunto que si la misma industria se localizara en uno o dos sitios óptimos y alcanzara una magnitud adecuada y un volumen de producción suficiente para obtener los máximos rendimientos.

Evitar la duplicación de inversiones, sobre todo en la industria, supone indefectiblemente una política de coordinación que tienda más bien a la especialización por países en ciertas industrias o en ciertos productos de una misma industria, siempre y cuando se cuente también con las facilidades de transporte y arancelarias que se requieren para que el desarrollo industrial pueda realizarse de manera complementaria. Una política de industrialización alcanzaría entonces en ese terreno su máxima expresión al irse estableciendo una red de industrias enlazadas entre sí como abastecedoras parciales unas de otras, proporcionando una base más amplia de empleo y un nivel de operación más eficiente.

6. La actual mejoría de las balanzas de pagos

Finalmente, debe señalarse como una circunstancia favorable en el momento actual para iniciar una política de integración en el Istmo Centroamericano la conjunción de dos hechos: que en términos generales los planes de fomento están todavía en sus primeras etapas y que la posición de la balanza de pagos y la relación de precios del intercambio han mejorado en los últimos años. Mientras los planes de fomento estén en sus etapas iniciales, la coordinación es más factible, y en el mismo sentido opera el hecho de que los recursos financieros, expresados a través de las reservas de divisas en poder de las autoridades centrales y en poder de empresarios individuales, han alcanzado

en los años últimos cifras sin precedente. Las reservas monetarias de las cinco repúblicas descendieron de Dls. 108.6 millones en 1945 a 102.5 millones en 1948, pero influidas tanto por la mejoría de los precios de exportación como por medidas de protección y de control de las importaciones, han vuelto a ascender y se encontraban ya a fines de 1951 en un nivel aproximado de Dls. 131.3 millones. (Véase el cuadro 8.) Existen también saldos en el exterior pertenecientes a empresas particulares e individuos de Guatemala y El Salvador que se estiman en Dls. 23.2 millones (no hay cifras disponibles en los demás países.)

La mejoría de la relación de precios del intercambio de 1946 a 1951 ha sido considerable, especialmente desde 1949, y sobre todo en aquellos países en los que el café representa una proporción mayor de las exportaciones. En Guatemala la mejoría de 1948 hasta el primer trimestre de 1951 fué del 62%; en Costa Rica, hasta mayo de 1952, del 59%, y en El Salvador es probable una relación similar, aun cuando no se dispone todavía de suficientes datos. (Véase el cuadro 9.)

Al mismo tiempo, se advierten ciertos otros indicios de fortalecimiento de las balanzas de pagos que pueden reputarse favorables a una intensificación del desarrollo económico. Uno de ellos es el cambio en la composición de las exportaciones y la aparición de nuevos renglones que pueden ayudar a reducir la inestabilidad de la balanza de pagos. Ejemplos de estos productos son el algodón, las maderas, el arroz, los aceites y semillas oleaginosas, los aceites esenciales, el abacá y el cacao, que en conjunto representaron ya en 1948 un valor de Dls. 26.2 millones, o sea el 11.2% del total de exportación de las cinco repúblicas, en comparación con Dls. 4.5 millones en 1945 (4.3% del total). En 1950, a pesar de la baja de algunos artículos -abacá, arroz, oleaginosas, cacao-, todavía montaban a Dls. 19.2 /millones,

Cuadro 8

Centroamérica. Reservas de oro y divisas
 (en millones de dólares)

	<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Honduras</u>	<u>Nicaragua</u>	<u>Costa Rica</u>	<u>Total</u>
1945	44.6	31.3	16.6 ^{a/}	6.7	9.4	108.6
1948	47.4	31.1	15.9 ^{a/}	3.4	4.7 ^{b/}	102.5
1951	41.9	41.4	24.8 ^{a/}	9.7	10.5	131.3

Fuentes: Fondo Monetario Internacional, International Financial Statistics, excepto las que se indican a continuación: Guatemala, 1948 y 1951 Boletín del Banco de Guatemala; Honduras, Boletín Mensual del Banco Central de Honduras; Costa Rica, 1948 y 1951, Revista y Boletín Estadístico Mensual del Banco Central de Costa Rica.

a/ Incluye inversiones en valores de Estados Unidos y monedas de Estados Unidos en poder del público.

b/ Debido a la deuda vencida privada en el exterior (llamada "presa"), las reservas reales de Costa Rica en 1948 fueron de -2.99 millones de dólares.

Cuadro 9

Relación de precios del intercambio de Guatemala, El Salvador y Costa Rica
 (Indices, 1948 = 100)

	<u>Guatemala</u> ^{a/}	<u>El Salvador</u> ^{b/}	<u>Costa Rica</u> ^{c/}
1937	76.4	63.8	71.8
1946	101.6	90.6	93.1
1947	100.5	98.0	98.9
1948	100.0	100.0	100.0
1949	119.4	115.6	115.1
1950	107.3	..	135.1
1951	162.2 ^{d/}	..	144.3
1952	159.5 ^{e/}

Fuentes: Guatemala, Boletín del Banco de Guatemala; El Salvador y Costa Rica, Fondo Monetario Internacional, International Financial Statistics.

a/ Convertido de base 1937 a base 1948; la ponderación original es la composición del comercio exterior en 1937.

b/ Ponderación según composición del comercio exterior en cada año.

c/ Coeficiente simple de los índices de precios de importación y exportación.

d/ Primer trimestre.

e/ Enero-mayo.

Cuadro 10

Centroamérica. Exportación de siete productos seleccionados^{a/} y exportación total
(miles de dólares)

	<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Honduras</u>	<u>Nicaragua</u>	<u>Costa Rica</u>	<u>Exportación de los 7 artículos seleccionados</u>	<u>Total de los 5 países</u> <u>Exportación total</u>	<u>% sobre exportación total</u>
1945	1 902	276	562	1 073	719	4 532	104 579	4.33
1946	2 288	666	1 106	3 121	1 664	8 845	112 862	6.19
1947	2 444	2 210	2 390	5 086	5 514	17 644	201 751	8.75
1948	4 132	4 100	4 598	5 887	7 459	26 176	234 818	11.15
1949	3 221	3 348	4 240	7 484	5 308	23 601	249 281	9.47
1950	3 487	3 273	3 201	5 654	3 586	19 201	298 983	6.42
1951	3 708	11 410 ^{b/}	..	15 118 ^{c/}

Fuente: Estadísticas de comercio exterior de las cinco repúblicas.

Notas: La exportación total representa valores ajustados por factores de valuación, etc., a partir de 1946, según datos del Fondo Monetario Internacional y de los bancos centrales respectivos. Para 1945 los valores están ajustados sólo para El Salvador y Honduras.

a/ Algodón, aceites y semillas oleaginosas, aceites esenciales, arroz, cacao, abacá y maderas.

b/ Datos para maderas, arroz, aceites y semillas oleaginosas y algodón únicamente. Para los otros productos no se dispone de datos.

c/ Datos únicamente para Honduras y los de la nota b/ de Nicaragua; para los otros países no se dispone de datos.

millones, o sea el 6.4% del total (influyendo también en el descenso de este porcentaje el alza del valor del café). (Véase el cuadro 10.)

Por otro lado, el cambio en la composición de las importaciones, característico de todo proceso de desarrollo, viene también manifestándose en Centroamérica, advirtiéndose el crecimiento en la proporción representada por bienes de capital, según pudo ya verse en el cuadro 4.

Estos factores, aun sin ser decisivos como argumentos en apoyo de una política de integración, constituyen elementos que, como ya se dijo, fortalecen la posición económica de las repúblicas centroamericanas y permiten ya, no sólo prestar atención a la situación cíclica, sino también a los problemas de más largo plazo comunes a todas ellas.

III. ALCANCE Y REQUISITOS DE UNA POLITICA DE INTEGRACION Y RECIPROCIDAD ECONOMICOS

1. Unión económica vs. integración limitada

Dentro del terreno de los hechos, y atendiendo a razones prácticas, no puede procederse de inmediato a la unión económica completa de las repúblicas centroamericanas, aun cuando ello constituye una aspiración histórica de todas ellas. Es fácil ver que una unión económica tendría amplias consecuencias en el terreno político y administrativo, e implicaría uniformidad en la legislación, unificación monetaria, unificación arancelaria hacia el exterior, unificación fiscal y centralización de la política de desarrollo económico. Supuesta en tal caso una plena libertad de comercio en los cinco países, tendrían que abandonarse algunas actividades económicas incosteables o mal localizadas para ubicarlas de nuevo en los lugares más favorables desde el punto de vista de la región en su conjunto. Sin prejuzgar la posible conveniencia de alcanzar esas metas con el andar del tiempo, puede considerarse que los objetivos inmediatos deben ser más modestos.

El concepto de integración económica que en el caso de Centroamérica parecería adecuado como punto de partida es el de una integración limitada acompañada de una política de reciprocidad comercial e industrial.

Por política de integración económica limitada puede entenderse una política que, dentro del marco general del desarrollo económico, tienda a la localización óptima de algunas actividades económicas importantes, especialmente las de carácter industrial y de transformación de productos agropecuarios y minerales, con vistas a establecer unidades de producción del tamaño adecuado para aprovechar las materias primas de la región y poder abastecer los mercados centroamericanos en su conjunto a costos de producción lo más bajos posibles. Esto querría decir que sería posible establecer industrias nuevas que jamás serían

/viables

viablos si sólo contaran con el mercado nacional. Querría decir también que en lugar de establecer cinco o más fábricas demasiado pequeñas, en los diversos países, hechas para abarcar el mercado nacional solamente, se estudiaría la localización de una, dos o tres unidades de tamaño más eficiente, ubicadas en aquellos sitios, que, por el factor mercado, o por la cercanía de la materia prima, la mano de obra, la energía o el combustible, o por los medios de transporte disponibles, fueran los más convenientes y económicos desde el punto de vista toda la región.

2. El principio de reciprocidad

Idealmente, no debería importar en cuál de las divisiones políticas hubiera de localizarse la actividad de que se tratara. Pero para que este principio fuera aceptado, la política de integración no podría prescindir de una política de reciprocidad en el sentido más amplio posible de este término.

Una política de reciprocidad significaría, por un lado, que un primer plan general de establecimiento y ampliación de actividades industriales en Centroamérica tendría que formularse de tal manera que en cada uno de los países quedaran ubicadas algunas de las industrias de localización óptima incluidas en el plan. La industrialización no es un proceso privativo de unos cuantos países solamente, sino que en un sentido amplio es un requisito del desarrollo de todos los países, de acuerdo con las circunstancias y recursos de cada uno. En Centroamérica existen bases suficientes para que en cada una de las cinco repúblicas se amplíen y establezcan ciertas industrias y actividades de transformación y, dentro de una norma general de integración, es viable que en cada país se ubiquen industrias cuyo mercado sería centroamericano. En consecuencia, un aspecto del principio de reciprocidad es que cada país esté dispuesto a que en

otro u otros se establezcan ciertas industrias con una magnitud adecuada, a cambio de que los otros países acepten que en el primero se establezcan sobre iguales principios otras industrias determinadas. Un desarrollo integrado, con industrias vinculadas entre sí, y vinculadas por mercados recíprocos, aseguraría mayor economía en las inversiones y mayor rendimiento total.

El segundo aspecto de la política de reciprocidad reside en la política comercial y arancelaria. En un plan de integración, las actividades que conforme a él se establezcan con vistas al mercado centroamericano deberían ser objeto de comercio libre, sin pago alguno de derechos de importación en cualquiera de los países del área. De otra manera no se obtendrían las máximas ventajas de la localización óptima de las actividades, ni de los menores costos que podrían resultar de establecer plantas con una capacidad de producción superior a la que requiere el mercado puramente nacional.

Independientemente de los casos concretos que puedan proponerse para iniciar una política de integración económica limitada, y que se analizarán en el capítulo IV del presente informe, es evidente que, para poder llevar a cabo en Centroamérica esta modalidad de desarrollo económico coordinado, se requeriría la adopción de principios generales en que pudiera basarse una política común y de largo plazo; pues no podría iniciarse la integración sin la seguridad de que quedarán ampliamente cubiertos los riesgos en que incurriera cada país al hacer inversiones cuyo mercado sea centroamericano en lugar de nacional.

3. Requisitos de política comercial y arancelaria y garantía de mercados

En la política comercial centroamericana existe ya de hecho una tendencia favorable a la política de integración económica antes planteada. Ha sido tradicional en los tratados comerciales celebrados con países extraños al

área la inclusión de la llamada "cláusula centroamericana" que deja a salvo, en el tratamiento de nación más favorecida, las preferencias que puedan acordarse entre sí las repúblicas de Centroamérica. Ha existido desde el año de 1916 un tratado de libre comercio entre Honduras y El Salvador. Entre 1941 y 1943 estuvo en vigor también otro entre El Salvador y Guatemala, aun cuando no con el mayor éxito. En fecha reciente se advierte de nuevo el deseo de algunos países centroamericanos de concretar en fórmulas prácticas la política de tratamiento arancelario preferencial a que tradicionalmente han aspirado. En 1951 se firmó un Tratado de Libre Comercio e Integración Económica entre El Salvador y Guatemala y otro entre El Salvador y Nicaragua. En sus lineamientos generales estos tratados, que han entrado en vigor en 1952, estipulan que los productos de uno y otro país enumerados en las listas que los acompañan pueden ser importados libres de todo gravamen arancelario, sujetos cierto número de ellos a la posibilidad de que queden sometidos a permisos de importación o exportación, según el caso, existiendo para resolver estas modalidades y otros aspectos afines comisiones mixtas de funcionarios de los dos países firmantes. Este tipo de tratado constituye una fórmula inteligente para establecer cierta libertad de comercio entre los países centroamericanos sin tener que llegar forzosamente al caso complejo y difícil de la unión aduanera. La modalidad centroamericana se aproxima -y de hecho ha recibido esta interpretación en el caso del tratado entre Nicaragua ^{1/} y El Salvador- a lo que en la terminología de la Carta de La Habana y del Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio

/se ha venido

^{1/} Nicaragua es el único país centroamericano adherido al Acuerdo General.

se ha verido designando con el nombre de zona de comercio libre;^{1/} se trata, pues, de un procedimiento aceptado como norma de política comercial internacional que, sin estorbar la política de comercio exterior de los países centroamericanos con países ajenos al área, sirve para incrementar el comercio recíproco de ellos mismos y dar mayor impulso al desarrollo económico y a la integración.^{2/}

Sin embargo, si bien esta tendencia hacia los tratados de libre comercio ha de considerarse favorable y aun parte esencial de la política de integración económica, dichos instrumentos no son suficientes. Al liberar de derechos ciertos productos, abren posibilidades a la iniciativa comercial de cada país, de acuerdo con sus conveniencias, para buscar el mercado en el otro país. Sin duda ello conducirá -salvados los casos en que uno u otro país se vea precisado a establecer restricciones cuantitativas- a un incremento del comercio recíproco centroamericano; mas no llevará necesariamente a una integración económica, a menos que la política de integración se persiga en una forma mucho más positiva y activa.

Es precisamente ésta la conjuntura que permite relacionar la política de integración limitada antes esbozada con el aspecto comercial de la política de reciprocidad económica que constituye su complemento. El establecimiento o /ampliación

^{1/} El artículo XXIV del Acuerdo General de Tarifas y Comercio define una zona de libre comercio como un grupo de dos o más territorios aduaneros en los que los derechos y otras disposiciones restrictivas del comercio se eliminan sobre una parte sustancial del comercio entre ellos; por mayoría de dos terceras partes de las partes contratantes (en su sentido colectivo) del Acuerdo, se puede autorizar también una zona libre de comercio aun cuando no se cubran todas las condiciones señaladas en el artículo.

^{2/} Es interesante notar que en el tratado comercial firmado entre Colombia y Estados Unidos en 1950, quedan también a salvo las concesiones preferenciales que pudiera otorgar Colombia a los demás firmantes de la Carta de Quito.

ampliación de industrias dentro de un plan general de integración y reciprocidad sería una de las formas más tangibles de justificar la política arancelaria de tratados de libre comercio, así como de contribuir al éxito de éstos, pues habría entonces una serie de artículos cuya producción no sería viable si no existieran tales tratados o arreglos preferenciales. Así, pues, resulta que la política industrial y la política arancelaria son mutuamente dependientes en el campo de la integración centroamericana.

De hecho la política arancelaria expresada a través de tratados o arreglos preferenciales lleva consigo otros requisitos cuando se la concibe estrechamente vinculada a un plan de industrias para toda la región. Las actividades industriales que se establezcan para abastecer los mercados nacionales y una parte considerable del mercado centroamericano, no sólo necesitarían recibir en los países del Istmo un tratamiento arancelario preferencial, sino que además deben tener siempre la seguridad de que no se les cerrarán los mercados arbitrariamente. Es decir, el concepto de política comercial trasciende del aspecto puramente arancelario para requerir la adopción de fórmulas que garanticen el acceso a los mercados en vista de los cuales se ha planeado la industria y se ha corrido el riesgo de hacer una inversión superior a la que requeriría el mercado puramente nacional.

También sería preciso irse aproximando poco a poco a cierta uniformidad arancelaria hacia el exterior, al menos en los productos de las industrias que caen dentro del plan de integración. Y ello no sólo porque sería probable que en sus primeras etapas requerirían protección arancelaria las industrias nuevas -y aun aquellas que no siendo nuevas deben defenderse de la competencia externa, muchas veces hecha en condiciones de dumping, o de procedimientos desleales, mientras están mejorando sus técnicas-, sino porque la existencia de niveles de protección aduanera más bajos en unos países que en otros

/respecto

respecto a productos similares importados de fuera del área originaria que mediante la simulación y el contrabando los productos del exterior gozaran de las ventajas arancelarias de los productos centroamericanos para ser objeto de comercio entre los países del Istmo. No deben menospreciarse las dificultades para llegar a cierta unificación de las tarifas aun cuando sólo sea por lo que atañe a algunos productos, pero sí parece ser un requisito muy importante. Un primer paso será, sin duda, el esfuerzo de unificación de las nomenclaturas cuyas bases ya existen en los recientes tratados de comercio.^{1/} Puede preverse que se requerirá unificación de los reglamentos aduanales y de los procedimientos para fijar las cuotas arancelarias, así como para valorar los artículos y para establecer su peso o medida. Es éste un campo en el que existe posibilidad de progreso, pero llevará algún tiempo alcanzarlo.

Al afirmarse que la política de integración y reciprocidad supone ciertos acuerdos en materia de política económica general, quizá el tipo más evidente de acuerdo sería el que se refiere a los planes concretos relativos a una industria determinada desde el punto de vista del Istmo en su conjunto. Supongamos que se acepta en principio que la industria X es de tal naturaleza que conviene establecer una o dos fábricas en Centroamérica con capacidad suficiente para abastecer a toda la región, y quizá aun para exportar al exterior. La inversión total en ambas fábricas puede suponer una suma bastante considerable. Se hacen los estudios necesarios, se determinan las localizaciones más convenientes, se idea un mecanismo internacional para promover las industrias, se estudia y se obtiene el financiamiento, y al cabo de dos o tres años las industrias están en marcha. Se requeriría entonces contar con una fórmula para

/garantizar

^{1/} Véase a este respecto el documento E/CN.12/AC.17/5 que presenta el Secretario Ejecutivo de la Comisión.

garantizar que no se lesione el mercado de alguna de las empresas establecidas conforme a la norma de integración en el caso de que en esa industria surgieran proyectos adicionales no concebidos convenientemente. Sería también preciso llegar a una fórmula para evitar el extremo opuesto, o sea el de que la empresa o empresas establecidas conforme a la norma de integración se constituyan en monopolio o actúen en forma monopólica y no abastezcan el mercado a precios convenientes. Sin duda éstas son materias que, por su complejidad, requerirán estudio detenido por parte de los gobiernos a la luz de la experiencia que se vaya adquiriendo.

4. Necesidad de garantizar el adelanto técnico y la calidad de los productos

En cualquier examen de la integración económica debe ser motivo de honda preocupación el problema de cómo garantizar que los productos de la empresa o empresas a las que se confía cierta especialización sean no sólo de calidad uniforme, sino que sean también objeto de constantes mejoras por la aplicación de adelantos técnicos en su manufactura. Sería difícil que un país centroamericano aceptara recibir de una industria establecida en otro país productos que no fueran de calidad aceptable y cuya producción no fuera acompañada de un esfuerzo de progreso técnico que redujera los costos y ofreciera artículos más o menos comparables cualitativamente y en precio a los que podrían obtenerse de otras fuentes. Para ello un plan de integración económica requiere como complemento un programa de investigación tecnológica, que podría desarrollarse concentrando los esfuerzos en un solo instituto.^{1/} Requiere además la adopción de medidas para prestar a las industrias "servicios de extensión" análogos a los que se facilitan en cada país a la agricultura, y cierto acuerdo internacional sobre

/normas

^{1/} Véase el documento E/CN.12/AC.17/4 que en relación con este tema presenta el Secretario Ejecutivo de la Comisión.

normas de calidad y especificaciones. Se relaciona en forma estrecha con este requisito la capacitación de la mano de obra en centros establecidos para tal fin, y, posiblemente, en centros para el adiestramiento superior de obreros calificados.

5. El transporte como cuestión fundamental

Otro requisito de una política de integración, aun en sus aspectos más generales, es el mejoramiento y extensión de las vías y medios de transporte, sin los cuales los mercados no pueden dejar de ser locales y aislados.

El establecimiento de una o dos plantas en la zona, en vez de múltiples fábricas de carácter nacional, entrañará transportes a mayores distancias y por tanto más costosos. La zona de mercado de los nuevos proyectos industriales estará determinada por aquel radio de abastecimiento dentro del cual el incremento del costo de transporte sea igual o inferior a la economía de producción lograda en el proyecto integrado.

Se ha mencionado ya que algunos países de Centroamérica están logrando considerables adelantos en el aspecto del transporte, en tanto que otros inician apenas sus programas básicos. La mayor parte de los adelantos se refieren al transporte por carretera. Pero el principal medio de transporte, hasta la fecha, ha sido el ferrocarril, cuyos servicios en general no son adecuados por falta de equipo rodante y por el estado de las vías, aparte de que sus tarifas, cualquiera que sea el punto de comparación que se adopte, son elevadas y constituyen un factor desfavorable. Sin duda, las carreteras son más adecuadas que los ferrocarriles como instrumento para el comercio recíproco centroamericano, pero la importancia de los segundos no puede desestimarse. El transporte aéreo también ha llegado a constituir un medio de acarreo de importancia esencial para algunos productos y algunas zonas, y sin duda está llamado a ser cada vez

más importante; mas también ofrece considerables limitaciones impuestas por el costo del servicio, si se compara con el de los otros medios posibles, y por la naturaleza de los productos que pueden ser transportados en esa forma. El transporte marítimo no ha constituido hasta la fecha un medio suficientemente eficaz y barato de acarreo intercentroamericano. Ello suscita, por un lado, el problema de los puertos -sus condiciones materiales, sus servicios y el costo de éstos- y, por otro, el de los servicios marítimos propiamente dichos. Sería conveniente explorar la posibilidad de establecer servicios de cabotaje regional que faciliten un programa de integración.

Todo el problema de transporte es de tal importancia para la política de integración, que no siendo posible analizarlo minuciosamente para los fines del presente informe, la CEPAL, en unión de la Administración de Asistencia Técnica de Naciones Unidas, ha emprendido ya, a petición de los gobiernos del Istmo Centroamericano, un estudio general en el que se tendrán en cuenta no sólo las necesidades de transporte para el desarrollo interno de cada país, sino las que se creen en relación con las posibilidades de integración y reciprocidad de la región en su conjunto.

6. Necesidad de impulsar el desarrollo de la energía

Sin una disponibilidad de energía eléctrica mayor que la que ya existe en Centroamérica no hay industrialización posible, y se vería frustrada la política de integración. Son pocas las fuentes de energía hidráulica hasta ahora explotadas, y la generación de energía térmica requiere importación de combustibles. Con arreglo a cifras provisionales, puede estimarse que la capacidad actual de generación de energía eléctrica en las cinco repúblicas es de unos 140,000 KW incluyendo la de empresas que generan para su propio uso. De ellos corresponden a Guatemala más o menos 39,000 KW; a El Salvador 39,000; a Honduras 11,000; a Nicaragua 15,000 y a Costa Rica 36,000. En la actualidad

la mayor parte de las plantas trabajan a su máxima capacidad y las redes de distribución existentes no permiten incrementar el consumo. Excepto en Costa Rica, el precio de la energía es elevado, pues pasa en promedio de Dls. 0.05 el KWH. Así pues, el desarrollo industrial y urbano encuentra en la actualidad un obstáculo tanto en la falta de energía como en su precio. Los proyectos de expansión conocidos, principalmente las obras de la Comisión de Electrificación del Lempa, en El Salvador; y las del Instituto Nacional de Electricidad, en Costa Rica, prevén una expansión de capacidad en esos dos países para el año de 1954 de 30,000 y 10,000 KW, respectivamente. Otros proyectos en Guatemala y en Nicaragua (en este último país a base de generación térmica) podrían añadir quizá 14,500 KW más para 1955, si se ponen en ejecución. Es de temer que las ampliaciones descritas apenas servirán para hacer frente al consumo de energía previsible en 1954/55 y que no habrá mejorado sensiblemente la situación para esa fecha, a menos que se emprendan desde ahora nuevos estudios y planes para instalar unidades adicionales y utilizar caídas de agua hasta ahora no aprovechadas. En parte, ello es ya objeto de estudio en El Salvador y Costa Rica. Una política industrial de integración necesitaría, por lo tanto, que se prosigan a paso acelerado los estudios para el desarrollo de nuevas fuentes de energía eléctrica, sobre todo en Guatemala, Honduras y Nicaragua. La cooperación en materia de energía eléctrica, comprendiendo los estudios básicos y la capacitación de técnicos centroamericanos de unos países en otros, puede ser un medio fructífero de reforzar la política de integración económica. Conforme a esta política, debe preverse para un futuro no muy lejano una interconexión de sistemas eléctricos entre determinados países centroamericanos para aprovechar, como ocurre en todas las redes generales de energía, los sobrantes estacionales u ocasionales de capacidad de generación de diferentes zonas.

7. Cooperación financiera

Se ha dejado para el final una condición de la política de integración y reciprocidad en la que es difícil prejuzgar cuáles deben ser las fórmulas a adoptar: el requisito de la cooperación financiera. Si se llegara a acordar un plan para establecer una industria X en uno o dos lugares con vistas a todo el mercado centroamericano, el monto de la inversión necesaria no sólo podría ser superior al requerido por una industria de menor magnitud orientada hacia el mercado meramente nacional, sino que dicha inversión estaría sujeta a riesgos adicionales motivados por el hecho de que una parte de su mercado estará situada en otros países de Centroamérica. Esos países podrían quizá seguir una política distinta, que pudiera afectar adversamente a la industria, o podrían verse obligados a adoptar medidas restrictivas del comercio exterior también desfavorables. Antes se decía que es un requisito de una política de integración que a ninguna de las industrias establecidas conforme a la norma centroamericana se le cierre el mercado en forma arbitraria. Con independencia de la solución que se pueda dar a este problema por la vía puramente administrativa, cabe pensar también en una forma adicional, indirecta, de cubrir en cierta medida los riesgos de la inversión y asegurar a la vez una repartición equitativa de dichos riesgos.

Esa forma podría consistir en la participación de capital, privado o público, de varios países centroamericanos, o aun de los cinco, en aquellas industrias incluidas en un plan de integración que por el monto de su inversión requieran ese procedimiento. La asociación de capital privado de dos o más países centroamericanos no es desconocida en algunas industrias actuales, y no sería difícil que dicho módulo de financiamiento

/pudiera

podiera extenderse a otras actividades industriales. Por otro lado, es posible que en algunos casos tengan interés especial en el financiamiento uno o más de los institutos o bancos de fomento. En otros, es posible que se requiera, o que sea útil, cierta participación de capital extranjero, ya sea privado u obtenido de alguno de los organismos bancarios del exterior u otras organizaciones extranjeras o internacionales, y en tales casos sería hasta cierto punto lógico que la responsabilidad por una deuda u obligación extranjera asumida para establecer una industria con arreglo a un plan de integración, fuera compartida por todos los países, o varios de ellos, en lugar de que recayera sobre uno solo.

El suponer que puede haber cooperación financiera, y que en ésta puede figurar el crédito interno, descansa a su vez en la hipótesis de que se proseguirán en todos los países los esfuerzos encaminados a ampliar el mercado de capitales y a proporcionar mayores recursos a los bancos privados y a los institutos de fomento para efectuar operaciones a largo plazo de carácter tanto industrial como agrícola. En el fondo de este problema se encuentran la falta de canalización adecuada de los ahorros y su escasez misma. Es posible que puedan idearse nuevos incentivos para atraer fondos ociosos al crédito público y privado y para repatriar capitales situados en el exterior. Podría también mejorarse la capacidad tributaria para destinar más recursos presupuestales a las obras e inversiones de fomento. Pero estos procesos suelen ser lentos y, durante su evolución, se carece de los recursos que se precisan de inmediato para el desarrollo agrícola e industrial. Importa recalcar que no sólo faltan fondos para las operaciones crediticias a plazos largos sino también aun para satisfacer la demanda de crédito rural, comercial e industrial a corto plazo. No obstante que puedan mejorarse las técnicas y métodos bancarios, los

recursos de las instituciones crediticias parecen ser inadecuados para sustituir por completo las formas no bancarias de crédito (entre éstas las operaciones de usura) y proveer el crédito adicional necesario para el desarrollo económico.

Es fundamental encontrar una solución al problema de la falta de fondos para lograr un uso más eficaz del sistema bancario en apoyo de los planes de incremento de la producción y de cualesquiera proyectos de integración económica. Sería conveniente, por lo tanto, que se examinara hasta qué punto son suficientes los métodos que actualmente se siguen en Centroamérica para proveer de recursos a los bancos agrícolas e industriales y a los institutos de fomento, o si debería pensarse en otros. Entre estos últimos podría considerarse algún mecanismo regional para canalizar fondos del extranjero a los sistemas crediticios centroamericanos, ya sea por conducto de alguna institución bancaria integrada por los cinco países o de un consorcio o agrupación de organismos actualmente existentes. Es este, pues, un aspecto de la cooperación financiera cuyo examen detallado podría arrojar soluciones fructíferas para el desarrollo económico de Centroamérica y, por tanto, para la integración.

8. Comunidad de fines y medios

Los razonamientos expuestos en páginas anteriores procuran poner de relieve la importancia de perseguir en materia de integración económica una meta inmediata no demasiado ambiciosa, pero a la vez audaz. No la perfección ni lo ideal, porque sería inasequible en muchas generaciones. Una meta limitada, pero que requiere una coordinación de esfuerzos para producir un fuerte impacto en el desarrollo económico. Sin cooperación y comunidad de miras en asuntos de política comercial y arancelaria, planeación industrial,

progreso técnico, desarrollo del transporte y la energía y, posiblemente, financiamiento, la integración económica es irrealizable. Desde el momento en que se acepte como principio esencial y complementario del desarrollo económico en Centroamérica una política de integración, la política de desarrollo de un país determinado dejará de ser independiente de la de las otras cuatro repúblicas. De aceptarse la integración, es, pues, importante y aun fundamental que los planes nacionales de fomento que actualmente se estudian en algunos países tengan en cuenta los de los países vecinos, y que ciertas inversiones que se proyecte hacer, y cuya trascendencia sea internacional en el Istmo Centroamericano, se juzguen a la luz del beneficio que puedan reportar a toda la región y de las distintas soluciones que sean viables técnica y económicamente.

La Secretaría de la CEPAL ha tenido oportunidad durante los últimos meses de considerar algunos sectores concretos de actividad industrial en los que pudiera ser conveniente un desarrollo ordenado, con vistas a la integración. La presentación de los datos que justifican dichas proposiciones, y la indicación de algunos de los requisitos técnicos específicos que es preciso cubrir en cada caso, son el objeto del capítulo que sigue.

IV. ALGUNAS POSIBILIDADES INICIALES EN LA INDUSTRIA

1. Consideraciones generales: aplicación coordinada de la técnica a posibles proyectos de integración

La riqueza de recursos naturales en Centroamérica permite, aun en el estado actual de los conocimientos, prever ciertas posibilidades concretas de un desarrollo industrial que responda al concepto de integración y reciprocidad económicas que se viene asediando. Del examen preliminar que se ha hecho de la economía del Istmo, se desprende que en diversos sectores industriales y de transformación de productos agropecuarios y minerales se podría proceder desde ahora a proyectar el desarrollo de la industria desde un punto de vista centroamericano y no sólo nacional, contando siempre con la posibilidad, ya indicada, de tener acceso sin trabas arancelarias a todo el mercado de la región.

En las páginas que siguen se aducen las razones y datos por los que es dable someter a la consideración del Comité de Ministros de Economía del Istmo previsto por la Resolución 9 (IV) de la CEPAL algunas sugerencias específicas preliminares para el desarrollo coordinado de las siguientes industrias: tejidos de algodón; aceites y grasas vegetales; llantas y neumáticos; calzado; materiales curtientes; carne y cueros; productos lácteos; productos forestales, pulpa y papel; cerámica y vidrio; y otras industrias, entre ellas la pesquera, la de conservas de frutas y legumbres, de combustibles, algunos productos químicos, herramientas, fósforos, etc. Asimismo, se sugiere de manera preliminar la conveniencia de estudiar sistemáticamente los recursos minerales y desarrollar en mayor grado su beneficio.

Sin embargo, es evidente que el grado de conocimiento de los recursos naturales, de las técnicas más apropiadas y de los factores que permitirían fijar la localización más aceptable de muchas de las industrias antes

/señaladas

señaladas dista de ser suficiente para tomar, sobre la base de las sugerencias que siguen, resoluciones definitivas y precisas. Antes bien, para cada industria existe una serie de puntos concretos e interrogantes de carácter técnico que sería necesario despejar para poder decidir el establecimiento mismo de empresas industriales. En algunos de los problemas técnicos se ha adelantado considerablemente a través de los años, tanto por el esfuerzo aislado de organismos nacionales centroamericanos y de grupos de la iniciativa privada, como por la cooperación técnica brindada por diversas instituciones de carácter internacional y del exterior. En esos casos, deben tenerse en cuenta los estudios y conclusiones a que se ha llegado. En otros se advierten lagunas, ya sea porque se ha estudiado un problema técnico de un solo país sin tener presente los de los demás que comprende el Istmo, o porque se han hecho exploraciones y estudios apenas parciales de ciertos recursos, o porque se ha omitido algún aspecto importante.

La ayuda técnica que hoy día se está impartiendo a Centroamérica en diversos ramos de su economía básica, en transporte, en energía, en industrias, en problemas sanitarios y en administración pública, tiene importancia fundamental para el desarrollo económico y, en consecuencia, para una política de integración y reciprocidad económicas. Luego es posible que, en aquellos casos en que sea de interés para los proyectos concretos de integración, pueda intentarse una mayor coordinación tanto entre los propios gobiernos centroamericanos, como entre éstos y los organismos externos que imparten la ayuda técnica, con lo cual se aseguraría mayor concentración del esfuerzo humano.

De ser correcta esta premisa, se justificaría de inmediato que en los proyectos concretos de integración que se sugieren más adelante las

/interrogantes

interrogantes y los problemas técnicos cuya solución previa es indispensable fueran objeto de un estudio coordinado, con la participación de los organismos nacionales e internacionales que se consideren necesarios en cada proyecto. En el caso de que los gobiernos de las repúblicas centroamericanas desearan solicitar alguna asistencia técnica concreta del exterior, ésta podría emplearse para elaborar programas específicos destinados a proporcionar a toda la región el mayor beneficio. Podría incluso concebirse una serie de proyectos de ayuda técnica a Centroamérica directamente vinculados a los proyectos industriales de integración, con objeto cada uno de presentar conclusiones y recomendaciones de carácter práctico que permitan impulsar en forma positiva y ordenada el desarrollo de determinada industria o industrias.

Las sugerencias que se exponen a continuación suponen, en suma, que para llevarlas al campo de los hechos ha de acordarse la realización de los estudios técnicos necesarios que deben acompañarlas. Tanto los datos que se presentan como la enumeración de puntos técnicos por estudiar deben considerarse preliminares --fruto de las primeras investigaciones y recopilaciones que hace la Secretaría de la CEPAL-- y en modo alguno exhaustivos. Las dificultades que existen para reunir toda la información dispersa que hay sobre Centroamérica y las deficiencias y omisiones del material estadístico no permiten precisar numerosos conceptos en la forma que sería apetecible. Por otro lado, la exposición que se hace es sucinta y breve, a fin de enfocar la atención sólo sobre las conclusiones más importantes.

2. Industrias a considerar

a) Industria textil del algodón

Al mencionar en primer lugar la industria textil del algodón, se reconoce que es ya una de las industrias más desarrolladas y antiguas en

/Centroamérica

Centroamérica, y en la que hay considerables capitales invertidos. Sin embargo, por su importancia, por las condiciones técnicas en que trabaja, por la necesidad que tiene de contar con mercado más amplio, por la posibilidad que ofrece de sustituir importaciones de tejidos y por la perspectiva de que llegue a consumir los excedentes centroamericanos de fibra de algodón, es una industria que merece ocupar lugar destacado en cualquier plan general de integración.

El cultivo del algodón se ha desarrollado en Centroamérica a partir de la segunda guerra mundial, sobre todo en los últimos años, con el incentivo de los precios altos, que han originado un aumento considerable del área de siembra. Centroamérica en su conjunto produce hoy en día más de 300,000 quintales (de 100 libras) de algodón y es un exportador neto de la fibra. Guatemala es ya casi autosuficiente; El Salvador y Nicaragua tienen excedentes considerables, y Honduras y Costa Rica han iniciado el cultivo. En El Salvador el cultivo de algodón y su venta se realizan en forma altamente organizada por intermedio de la Cooperativa Algodonera. Se trata de un cultivo mecanizado y científico, en el que se observan normas de clasificación y en el que se ha alcanzado aceptable desarrollo técnico. En Guatemala el cultivo ha sido impulsado casi totalmente por el gobierno a través del Instituto de Fomento de la Producción; se tropieza con graves problemas de plagas, los rendimientos son bajos y no es posible abrigar la misma seguridad que en el caso de El Salvador de que se mantenga el nivel actual de producción. En Nicaragua el incremento del cultivo ha ido acompañado de una fuerte mecanización, pero también hay que intensificar los trabajos en materia de control de plagas y selección de las mejores variedades.

La industria de hilados y tejidos de algodón está concentrada principalmente en El Salvador, aunque en los demás países hay cierto número

/de fábricas

de fábricas. Muchas de las empresas fueron establecidas a fines del siglo pasado y principios del presente. El equipo es en general antiguo, la organización industrial está trazada sobre moldes viejos y la productividad es baja. Se producen sobre todo artículos de calidad ordinaria: mantas, driles, mezclillas y algunos tejidos de punto. La producción total de Centroamérica puede estimarse en unos 30 millones de yardas; de ellos, las dos terceras partes se producen en El Salvador y casi todo el resto en Guatemala y Nicaragua. Su valor puede calcularse en alrededor de Dls. 11 millones.

Se advierte ya cierta tendencia a renovar equipos y a mejorar la técnica. Un miembro de la misión técnica de Naciones Unidas en El Salvador ha estado asesorando a las diversas fábricas de ese país. En Nicaragua se está estableciendo una fábrica nueva con telares automáticos y se cree que es posible ampliar más la industria de ese país. Sin embargo, el problema general reside más bien en la reorganización de la industria, pero con un criterio centroamericano y con una tendencia a producir cierta especialización en las fábricas existentes a la par que se eleva la productividad mediante renovación de equipo, control técnico de la producción, mejoramiento de la mano de obra, etc.^{1/} Centroamérica gasta en la actualidad más de Dls. 16 millones en importaciones de tejidos de algodón, sin incluir hilaza, hilo y ropa manufacturada de algodón. (Véase el cuadro 7, supra.) Es probable que en condiciones de operación eficiente y aumento de productividad de las fábricas se pudiera sustituir una gran parte de estas importaciones.

. /En vista

^{1/} El estudio hecho por la CEPAL de cinco países latinoamericanos -Brasil, Chile, Ecuador, México y Perú-, muestra hasta qué punto es posible aumentar la productividad textil sin cuantiosas inversiones en equipo. Véase Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos Productividad de la Mano de Obra en la Industria Textil Algodonera de Cinco Países Latinoamericanos, Nueva York, 1951.

En vista de lo anterior, puede concluirse que existen bases para coordinar el desarrollo de la industria textil algodonera en Centroamérica, partiendo de un aprovechamiento mejor de las fábricas actuales siempre y cuando se mejoren sus condiciones técnicas.

Para poder llegar a un plan concreto de desarrollo de la industria textil dentro de la norma de la integración económica, se sugiere que un grupo de técnicos que trabaje en equipo, lleve a cabo un estudio que comprenda los siguientes puntos:

- i) Realizar un estudio económico-industrial de la producción de hilados y tejidos en Centroamérica con vistas a señalar las formas en que podría aumentarse la productividad, ya sea mediante mejoras en la organización, introducción de nueva maquinaria o adiestramiento de personal.
- ii) Considerar las bases de racionalización de la industria con vistas a promover cierta especialización por productos para el mercado centroamericano, y la coordinación del futuro crecimiento de la industria en el área.
- iii) Realizar un estudio climato-ecológico para determinar cuáles son las zonas en que conviene continuar fomentando el cultivo del algodón y en cuáles sería preferible abandonarlo, en la inteligencia de que los países productores de Centroamérica pueden abastecer a los no productores dentro de un programa de reciprocidad; examinar las posibilidades de desarrollo de tipos de algodón egipcio y, en general, señalar los medios de intensificar los esfuerzos que se hacen por mejorar los rendimientos y la calidad de la fibra.

/b) Aceites

b) Aceites y grasas vegetales

La industria de aceites y grasas vegetales es otra de las que ya tienen cierto arraigo en Centroamérica, y que en algunos países ha crecido en relación con el aumento del cultivo de semillas oleaginosas. El desarrollo de esta industria tiene importancia no sólo por la utilización de los excedentes de semilla de algodón, sino también porque responde a necesidades de consumo básico de la población, y porque permitirá ahorrar divisas al reducir las importaciones de manteca animal, así como las de aceites y grasas vegetales propiamente dichos, que son ya de Dls. 2.0 millones y Dls. 700,000, respectivamente. (Véanse los cuadros 11 y 12.) El desarrollo de la industria es importante también como fuente de alimentos concentrados para el ganado y como materia prima para fabricar jabón.

Pese a que no se dispone sino de datos aislados sobre la producción, puede estimarse que ha habido aumentos, aunque no uniformes. En El Salvador se había alcanzado una producción de aceites y grasas equivalente a 111,000 quintales (5,000 toneladas) en 1948, en comparación con una quinta parte de esta cantidad en 1946. En los demás países la producción es muy inferior y no se tienen datos precisos. Puede calcularse en más de 8,000 toneladas la producción de toda Centroamérica. Existen fábricas relativamente modernas, aun cuando es posible que no siempre estén bien localizadas en relación con la materia prima. De cualquier manera la impresión general es que son susceptibles de mejorarse la productividad de las fábricas y la calidad del producto.

La mayor parte de la semilla oleaginosa empleada por las fábricas es de origen local, y en algunos casos, como en Costa Rica, se obtiene de países vecinos o cercanos. Las condiciones naturales de la región parecen favorables al cultivo de semillas de algodón, ajonjolí y otras, especialment

Cuadro 11Centroamérica. Importación de maníaca de cerdo

	<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Honduras</u>	<u>Nicaragua</u>	<u>Costa Rica</u>	<u>Total</u>	a/ <u>% de la Importación total</u>
<u>Volumen</u> (toneladas)							
1937	235	22	31	--	622	910	
1945	421	9	--	102	1 332	1 864	
1946	402	6	--	17	984	1 409	
1947	211	24	--	163	1 091	1 489	
1948	197	252	--	50	1 082	1 581	
1949	2 066	131	--	146	2 295	4 638	
1950	2 865	580	4	253	2 422	6 124	
1951	--	
<u>Valor</u> (miles de dólares c.i.f.)							
1937	66	4	4	--	157	231	0.39
1945	137	4	--	38	488	667	0.73
1946	177	3	--	9	553	742	0.59
1947	142	12	--	112	691	957	0.49
1948	128	89	--	35	666	918	0.42
1949	724	71	--	59	855	1 709	0.81
1950	904	176	2	98	799	1 979	0.85
1951	--	

Fuentes: Estadísticas de comercio exterior de las cinco repúblicas. (Parte de la partida 091-02 de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional, CUCI.)

a/ Incluye pequeñas cantidades de comercio intercentroamericano -principalmente exportaciones de Honduras a El Salvador- cuyo valor en 1947 fue de Dls. 102,000, en 1948 de Dls. 128,000, en 1949 de Dls. 86,000 y en 1950 de Dls. 24,000.

Cuadro 12

Centroamérica. Importación de aceites y grasas vegetales

	<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Honduras</u>	<u>Nicaragua</u>	<u>Costa Rica</u>	<u>Total^{a/}</u>	<u>% de la importación total</u>
<u>Volumen</u> (toneladas)							
1937	592	152	--	..	1 322	2 066	
1945	60	119	82	71	378	710	
1946	198	84	99	42	267	690	
1947	207	145	103	60	339	854	
1948	304	162	146	63	228	903	
1949	721	151	113	71	289	1 345	
1950	753	419	159	80	308	1 719	
1951	176	
<u>Valor</u> (miles de dólares, c.i.f.)							
1937	141	38	--	..	221	400	0.7
1945	71	52	37	34	161	355	0.4
1946	123	42	48	18	140	371	0.3
1947	184	99	71	54	220	628	0.3
1948	237	119	116	52	167	691	0.3
1949	415	88	77	45	167	792	0.4
1950	312	178	92	48	155	785	0.3
1951	94

Fuentes: Estadísticas de comercio exterior de las cinco repúblicas. Comprende aceites comestibles y no comestibles, así como margarina. (Partidas 091-01, 091-02 en parte y 412, de la Clasificación Uniforme de Comercio Internacional, SUCCI.)

a/ Incluye comercio intercentroamericano -principalmente exportaciones de El Salvador a los demás países- cuyo valor más alto fue de Dls. 142,000 en 1947, y en 1950 de Dls. 143,000.

en El Salvador, Nicaragua y Guatemala, con posibilidades de excedentes para abastecer a toda Centroamérica. Se está desarrollando en algunos países la producción de aceites y grasas de palma africana. Hay grandes extensiones de corozo. En El Salvador se han estado realizando experimentos para la extracción de aceite del "aceituno" (Simaruba glauca), planta silvestre que se encuentra en casi toda Centroamérica y el sur de México, y que además de rendir un aceite comestible, es un medio de contener la erosión y de reforestar en zonas de baja pluviosidad.

Puede concluirse que para el futuro desarrollo de la industria de aceites y grasas vegetales, y para evitar duplicación o mala localización de fábricas dentro de un plan de integración, sería preciso formar un grupo de técnicos cuyo plan de trabajo incluyera los siguientes puntos concretos:

- i) Visitar las fábricas de producción de aceites y grasas vegetales para determinar los medios de aumentar su productividad y mejorar la calidad, con vistas especialmente a la extracción de porcentajes más altos de aceites.
- ii) Determinar la posibilidad de incrementar la fabricación de grasas vegetales hidrogenadas como sustituto de la manteca, estudiando las localizaciones más adecuadas.
- iii) Hacer un examen de conjunto de la industria para fijar los puntos de localización más convenientes con vistas a futuras ampliaciones para abastecer el mercado centroamericano, teniendo en cuenta las diversas oleaginosas disponibles.
- iv) Estudiar la posibilidad de acelerar las investigaciones relativas a la extracción de aceite de aceituno para apoyar los proyectos industriales del mismo que ya existen o pueden formularse.

c) Llantas y neumáticos

La industria de llantas y neumáticos ha surgido en muchos países con el desarrollo del transporte automotor. En los últimos años ha aumentado el kilometraje de caminos transitables en Centroamérica y están en proyecto y en realización planes viales importantes en las cinco repúblicas. Por lo tanto, puede preverse que en los próximos años habrá un aumento considerable del tráfico automotor y del número de vehículos.

La estadística disponible sobre el número de vehículos de cada país no parece ser muy completa. Sin embargo, cabe estimar que hay cerca de 40,000 vehículos en el Istmo Centroamericano, cuyo consumo anual de llantas no sería inferior a 160,000 unidades. Una demanda global de esta naturaleza (aun sin contar con la posibilidad de la demanda de Panamá y otros países cercanos, que podría ser un factor importante para determinar la viabilidad de una fábrica) parece suficiente para justificar una planta de eficiencia media. Las importaciones en 1950 fueron de Dls. 3.2 millones. (Véase el cuadro 13.)

Existe la circunstancia de que se ha iniciado en los últimos años el cultivo del caucho, principalmente en Costa Rica, donde la industria local de artículos como suela, tacones, empaques y juguetes de caucho se abastece del producto nacional en lugar de importarlo. Durante la segunda guerra mundial, en condiciones de emergencia, se intensificó la producción de caucho, sobre todo en Nicaragua, a base de árboles silvestres, y se hicieron plantaciones experimentales. Sin embargo, la producción decayó después de la guerra. No obstante las condiciones especiales de esa época, es posible que si existiera una fábrica de llantas, fuera conveniente impulsar el cultivo del caucho sobre una base comercial, como se ha hecho ya en parte en Costa Rica.

En resumen, a fin de determinar la viabilidad de una fábrica de llantas y neumáticos, sería preciso un estudio por un grupo de técnicos que,

/considerando

Cuadro 13Centroamérica. Importación de llantas y neumáticos

	<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Honduras</u>	<u>Nicaragua</u> a/	<u>Costa Rica</u>	<u>Total</u>	<u>% de la importación total</u>
<u>Volumen</u> (toneladas)							
1937	180	113	98	...	75	466	
1945	157	90	122	168	128	665	
1946	592	243	167	402	328	1 732	
1947	720	477	323	446	373	2 339	
1948	700b/	365	288	394	230	1 977	
1949	526	311	289	411	324	1 861	
1950	736	583	308	399	490	2 516	
1951	385	
<u>Valor</u> (miles de dólares, c.i.f.)							
1937	132	87	75	...	51	345	0.59
1945	194	119	179	250	158	900	0.98
1946	753	302	201	487	380	2 123	1.68
1947	1 015	618	450	608	462	3 153	1.61
1948	818b/	476	382	531	275	2 482	1.13
1949	684	397	369	509	359	2 318	1.09
1950	953	749	376	518	589	3 185	1.37
1951	559

Fuentes: Estadísticas de comercio exterior de las cinco repúblicas. (Partida 629-01 de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional, GUCL.)

a/ Las cifras de Nicaragua incluyen otras manufacturas de caucho blando y duro en todos los años, excepto 1950; en este último año las importaciones de llantas constituyen un 70% del valor total de las importaciones de caucho y sus manufacturas.

b/ Cifras estimadas a base del rubro "Manufacturas de caucho n/e".

considerando el área centroamericana en su conjunto, abarcara los siguientes puntos concretos:

- i) Un estudio completo del mercado y de la magnitud y frecuencia de la demanda de llantas y neumáticos, teniendo en cuenta las diferentes clases y especificaciones de los mismos.
- ii) Un estudio de la localización más favorable para una fábrica de llantas, con vistas al mercado de las cinco repúblicas centroamericanas y teniendo en cuenta, además, la posibilidad de abastecer a Panamá y otros países cercanos.
- iii) Un estudio de la producción de la materia prima para determinar un plan a largo plazo de abastecimiento de caucho natural en Centroamérica, teniendo en cuenta los aspectos agronómicos pertinentes.

d) Calzado

La producción anual de calzado en Centroamérica se puede estimar en algo más de 2.5 millones de pares, para una población de 8 millones de habitantes. Se importan solamente unos 150,000 pares, con un valor de Dls. 456,000, para el consumo de las clases de altos ingresos. (Véase el cuadro 14.) No existe virtualmente la industria moderna del calzado, y no han tenido éxito algunos intentos de establecer plantas eficientes. La mayoría del producto se elabora a mano o con métodos semimecánicos, en pequeños talleres y a domicilio. Por tanto, y a condición de que pueda mejorarse el abastecimiento y la calidad de las suelas y las pieles, hay un mercado potencial susceptible de sustentar una industria moderna, si ésta pudiera proveer a la población de productos baratos. Por otro lado, debe reconocerse que cualquier transformación de la actual industria del calzado originará un problema social de gran magnitud, dado que la razón de que no se haya introducido

Cuadro 14Centroamérica, Importación de calzado de cuero

	<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Honduras</u>	<u>Nicaragua</u> a/	<u>Costa Rica</u>	<u>Total</u>	<u>% de la importación total</u>
<u>Volumen</u> (toneladas)							
1937	--	--	43	..	10	53	
1945	--	--	49	12	7	68	
1946	--	--	68	15	12	95	
1947	2	--	59	19	8	88	
1948	8	--	74	16	7	105	
1949	20	--	73	14	2	114	
1950	19	1	105	37	1	163	
1951	90	
<u>Valor</u> (miles de dólares, c.i.f.)							
1937	2	..	81	..	11	94	0.16
1945	3	--	127	16	25	171	0.19
1946	6	1	169	25	36	237	0.19
1947	18	2	188	48	28	284	0.15
1948	65	1	272	42	31	411	0.19
1949	164	1	269	23	6	463	0.22
1950	146	4	337	56	3	546	0.23
1951	379

Fuentes: Estadísticas de comercio exterior de las cinco repúblicas. (Partida 851-02 de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional, CUCI.)

a/ La unidad usada en la estadística de Nicaragua es la de miles de pares. En el presente cuadro se supone que un par, incluido el empaque, pesa un kilogramo.

maquinaria moderna para la fabricación del calzado ha sido la resistencia de los gremios de zapateros, que comprenden a varios miles de personas en cada país. El proceso de modernización tiene que ocurrir inevitablemente y ya se advierten cierto avances en ese sentido y cierta preocupación por parte de los gobiernos y de los sectores privados. Por ejemplo, en Costa Rica ya fue derogada la ley que impedía la importación de maquinaria para fabricar calzado. Resulta sumamente oportuno realizar un estudio general que facilite dicho proceso.

A fin de resolver este problema y planear el desarrollo de la industria, sería preciso que se encomendara a un grupo de técnicos un programa para:

- i) Determinar las bases de la modernización de la industria del calzado, teniendo en cuenta los centros de abastecimiento de cueros y pieles, con vistas a determinar la localización más adecuada de una o más fábricas que puedan abastecer los diversos centros consumidores de Centroamérica.
- ii) Estudiar el mercado potencial centroamericano y las posibilidades de exportación.
- iii) Idear medidas para el mejor aprovechamiento de la actual mano de obra en una industria moderna y para el gradual y conveniente desplazamiento de la sobrante a otras actividades.

c) Materiales curtientes

La curtición se realiza en Centroamérica sobre bases en gran parte empíricas y por tanto deficientes. Se aprovechan principalmente la corteza del mangle y la del macacolo, especie de dividivi. El uso de extractos curtientes, y de las mezclas más adecuadas, se hace en escala reducida. Apenas se pueden proveer en el país las suelas, no siempre de buena calidad, y las pieles más finas deben importarse.

Existen zonas mangleras y se encuentra en muchas partes el nacascolo, pero no han sido objeto de producción comercial en gran escala. Por otro lado, se sabe que en ciertas zonas de Rodesia del Sur, Kenya y Sudáfrica se ha plantado con éxito, para la extracción de curtientes, un variedad de mimosa llamada black wattle (Acacia mollissima Willd), que podría ser introducida en Centroamérica con la doble ventaja de que ayudaría a la reforestación y a detener la erosión, además de proveer un extracto curtiente y tener usos madereros y como leña.

En consecuencia, teniendo en cuenta el desarrollo de la demanda de cuero -inclusive un posible aumento de la fabricación de calzado- convendría establecer una moderna industria de extractos curtientes, adaptada a las técnicas que convengan para tratar las materias centroamericanas. Es un caso en que podrían obtenerse ciertos resultados a corto plazo a base de los curtientes conocidos, junto con un plan a más largo plazo que tuviera en cuenta otros materiales como el wattle.

En concreto, para poder impulsar la industria de los curtientes dentro de una norma de integración económica centroamericana, se puede sugerir la conveniencia de que un grupo de técnicos emprenda el estudio de los siguientes puntos principales:

- i) Determinar las mejores especies existentes de árboles que suministren materiales curtientes adecuados, así como las zonas más favorables de explotación.
- ii) Estudiar las posibilidades y métodos de introducción del black wattle y determinar las zonas mejores para las plantaciones.
- iii) Estudiar la localización óptima de fábricas de extractos curtientes.

f) Preparación de la carne y los cueros

Con contadas excepciones, el abastecimiento de carne en Centroamérica es de carácter puramente local y poco técnico. Se cuenta con muy pocos rastros modernos y la refrigeración y congelación de carne se realiza en escala pequeña, y sólo para exportación a Estados Unidos. En lugar de haber un centro importante de refrigeración y empaque de carnes, el ganado se moviliza a largas distancias, por ejemplo desde Nicaragua hasta El Salvador y Guatemala, con grandes pérdidas de peso y en condiciones poco favorables. La pérdida de peso y la influencia de las enfermedades y los parásitos del ganado son factores que afectan igualmente a los abastecimientos locales.

Existe, sin embargo, una población ganadera considerable y hay razas adaptadas a las tierras bajas tropicales que, debidamente estudiadas y protegidas contra las enfermedades, podrían ser base de modernos centros industriales, por ejemplo, en Nicaragua y en el norte de Honduras. En las instituciones especialistas se realiza alguna investigación pecuaria bien encaminada pero quizá no en escala suficiente. Los gobiernos inician campañas sanitarias destinadas a eliminar las plagas, pero todavía no prestan servicios de divulgación adecuados.

Debido a las condiciones de la ganadería, la industria de la curtiduría tropieza con grandes desventajas. La alimentación deficiente del ganado, las enfermedades y los parásitos, y las prácticas nocivas en cuanto a marcas y otros aspectos, dan lugar a que desde el principio sea mala la calidad de los cueros. A esto se agrega que en términos generales los métodos de destace en los mataderos no permiten obtener cueros de buena clase con un máximo de aprovechamiento. Finalmente, los cueros no son bien conservados ni se tratan adecuadamente antes de curtirlos. Existen desde luego excepciones a lo anterior, pero, dada la situación de los mataderos, no puede esperarse

/por ahora

por ahora un gran mejoramiento. Centroamérica es una zona exportadora de cueros sin curtir e importadora de pieles y cueros curtidos. La importación de cueros y pieles representa una salida bruta de divisas de cerca de Dls. 2.3 millones al año (véase el cuadro 15), que sin duda podría reducirse. Del mejoramiento de los cueros y de la posibilidad de curtirlos en condiciones más favorables depende, a su vez, el desarrollo de otras industrias, como por ejemplo las de calzado y artículos de talabartería.

Con vistas a un desarrollo de la industria de preparación de la carne y los cueros dentro de una norma de integración económica centroamericana, y teniendo en cuenta posibilidades de exportación a Estados Unidos, Cuba, Venezuela y otros países, convendría, antes de proceder a la adopción de un plan de localización, realizar con un grupo de técnicos un estudio más detenido de algunos puntos que podrían concretarse en la forma que sigue:

- i) Estudiar la relocalización de los mataderos y la creación de centros de descenso y engorde del ganado, en función de las zonas ganaderas centroamericanas más importantes y de los transportes, en el supuesto de que es preferible transportar la carne a movilizar el ganado.
- ii) Determinar las bases para el establecimiento de centros de refrigeración y empaque anexos a los principales mataderos.
- iii) Señalar las bases mínimas de modernización de los rastros existentes y de mejoramiento de su técnica, con inclusión de los métodos de destace que afectan la calidad de los cueros y el aprovechamiento de los subproductos.
- iv) Estudiar la situación ganadera y sus posibilidades de mejoramiento en cuanto a razas, condiciones sanitarias y servicios de los gobiernos, e indicar las bases para la coordinación de

Cuadro 15

Centroamérica. Importación de cueros y pieles curtidos

	<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Honduras</u>	<u>Nicaragua</u>	<u>Costa Rica</u>	<u>Total</u>	<u>% de la importación total</u>
<u>Volumen</u> (toneladas)							
1937	45	88	63	..	74	275	
1945	22	106	59	48	152	387	
1946	42	45	34	37	90	300	
1947	37	46	75	46	120	318	
1948	36	73	96	48	124	379	
1949	60	84	52	45	156	377	
1950	73	121	110	52	207	563	
1951	126	
<u>Valor</u> (miles de dólares, c.i.f.)							
1937	202	275	149	..	202	828	1.41
1945	138	245	219	260	425	1 287	1.39
1946	221	200	313	205	329	1 268	1.00
1947	261	224	300	325	611	1 721	0.88
1948	248	370	436	332	546	1 932	0.88
1949	250	432	309	208	691	1 890	0.89
1950	227	519	419	291	751	2 267	0.97
1951	436

Fuentes: Estadísticas de comercio exterior de las cinco repúblicas. (Partida 611-01 de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional, CUCI.)

la investigación pecuaria en Centroamérica, recomendando lo necesario para intensificar las investigaciones en Turrialba y otros centros.

g) Productos lácteos

Con excepción de las zonas altas de Costa Rica y algunas zonas aisladas del resto de los países, la producción de leche en Centroamérica no se basa en razas de ganado lechero debidamente especializadas ni en condiciones técnicas y económicas adecuadas. El abastecimiento de leche suele ser enteramente local; el rendimiento medio es sumamente bajo y, en consecuencia, el consumo es ínfimo. Se importan grandes cantidades de leche en polvo, evaporada y condensada, cuya cuantía representa ya en conjunto casi Dls. 2.7 millones. (Véanse los cuadros 16 y 17.) El bajo consumo que prevalece ha impulsado en fechas recientes a la UNICEF a propiciar el establecimiento de pequeñas plantas pasteurizadoras y productoras de leche en polvo para la alimentación de los niños en las escuelas. Existen además otros proyectos.

Se está investigando en Honduras y en Costa Rica la selección de razas de ganado especializadas para la producción lechera, adaptadas a diferentes climas. Existe todavía considerable divergencia de opiniones sobre la conveniencia de localizar el ganado lechero solamente en las zonas altas o también en ciertas zonas tropicales bajas y de clima húmedo. El momento parece oportuno para arrojar luz sobre cuáles son las mejores condiciones para la producción de leche y su industrialización en Centroamérica y cuáles son los centros más adecuados tanto desde el punto de vista del ganado como del consumo.

De nuevo se está hablando aquí de una industria en que se desconocen todavía ciertos aspectos técnicos relacionados con el abastecimiento

/de materia

Cuadro 16Centroamérica. Importación de leche en polvo

	<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u> b/	<u>Honduras</u> a/	<u>Nicaragua</u> b/	<u>Costa Rica</u>	<u>Total</u> c/	<u>% de la importación total</u>
<u>Volumen</u> (toneladas)							
1937	36	22	58	
1945	87	..	27	..	284	398	
1946	194	..	190	..	614	998	
1947	342	..	195	..	481	1 018	
1948	580	..	189	..	503	1 282	
1949	722	..	255	..	391	1 469	
1950	1 035	..	302	..	1 312	2 771	
1951	540	
<u>Valor</u> (miles de dólares, c.i.f.)							
1937	24	---	8	32	0.05
1945	85	---	26	..	232	343	0.37
1946	188	---	113	..	591	832	0.66
1947	333	---	165	..	481	979	0.50
1948	659	---	164	..	574	1 474	0.67
1949	757	---	246	..	391	1 505	0.71
1950	935	---	232	..	733	2 130	0.91
1951	295

Fuentes: Estadística de comercio exterior de las cinco repúblicas. (Partida 022-02 de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional, CUCI.)

a/ Las importaciones de Honduras comprenden: leches alimenticias para la crianza de los niños o denominadas Lactógeno, Nestógeno, Perlagón y Dryco; algunos años incluyen leche condensada.

b/ Los datos de El Salvador y Nicaragua quedaron incluidos en "Leche Condensada" (ver el cuadro 17), pues sólo hay un renglón de leches.

c/ Sin incluir El Salvador y Nicaragua.

Cuadro 17Centroamérica: Importación de leche condensada y evaporada

	<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u> a/	<u>Honduras</u>	<u>Nicaragua</u> a/	<u>Costa Rica</u>	<u>Total</u>	<u>% de la importación total</u>
<u>Volumen</u> (toneladas)							
1937	59	12	214	..	181	466	
1945	53	50	101	117	775	1 096	
1946	44	69	170	213	546	1 042	
1947	92	131	113	253	799	1 388	
1948	105	110	73	247	639	1 174	
1949	49	177	111	223	906	1 466	
1950	149	222	100	580	792	1 843	
1951	82	
<u>Valor</u> (miles de dólares, c.i.f.)							
1937	11	4	60	..	32	107	0,18
1945	15	30	31	62	211	349	0,38
1946	13	46	50	118	165	392	0,31
1947	36	92	34	152	262	576	0,29
1948	44	90	22	167	228	551	0,25
1949	63	141	38	114	294	650	0,31
1950	52	157	29	183	144	565	0,24
1951	25

Fuentes: Estadísticas de comercio exterior de las cinco repúblicas. (Partida 022-01 de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional, CUCI.)

a/ Los datos de El Salvador y Nicaragua se refieren a toda clase de leches.

de materia prima y en que es preciso dilucidar algunas cuestiones de suma importancia para determinar su localización. Por ello parece conveniente, como primer paso, poner a consideración de un grupo técnico un programa de trabajo que comprenda los siguientes puntos principales:

- i) Determinar la mejor localización de 2 ó 3 centros lecheros de importancia, posiblemente en Costa Rica, Honduras y Panamá,^{1/} con la mira de industrializar el producto y abastecer de leche en polvo o evaporada al resto de Centroamérica, eliminando así importaciones del exterior.
- ii) Estudiar simultáneamente la producción de quesos y mantequilla y el aprovechamiento de subproductos industriales de la leche.
- iii) Tener en cuenta los proyectos locales de producción de leche en polvo -entre ellos los de la UNICEF- con objeto de estudiar si deben ser la base de una industria lechera mayor o deben servir sólo para fines específicos locales.

b) Productos forestales, pulpa y papel

La riqueza forestal de la mayor parte de Centroamérica es indudable y hay indicios de que su explotación está aumentando y de que se inicia en escala moderada la industrialización de las maderas, en parte con vistas al mercado exterior. Algunas de las principales explotaciones madereras tienen por objeto la exportación, pero, en general, las pequeñas explotaciones que abastecen el mercado interno son de técnica poco satisfactoria. El crecimiento de los transportes hará posible nuevos aumentos de la producción y, a la vez que podrá dirigirse al exterior un mayor volumen, podrían

/satisfacerse

^{1/} Este es un caso en que podría ser interesante la inclusión de Panamá en un proyecto de integración.

satisfacerse las necesidades internas, particularmente las de El Salvador, que es el único país con déficit forestal y cuya demanda es muy intensa.

La FAO ha hecho estudios forestales sobre Guatemala, Honduras y Nicaragua y existen investigaciones parciales realizadas por otras entidades o por individuos, entre ellas un estudio forestal de Costa Rica. En términos generales, se ignora todavía la localización, densidad y accesibilidad de ciertas especies maderables, y se desconoce la costeabilidad de su explotación. Se cuenta con algunos centros de industrialización de las maderas -hay una pequeña fábrica de madera terciada en Guatemala y otra mayor en Panamá-, pero el problema no ha sido abordado en gran escala con vistas al mercado centroamericano en general, además del mercado externo. Centroamérica está importando todavía productos semielaborados y elaborados de madera y exportando madera en bruto. Es fácil prever una creciente demanda futura de maderas labradas, en vista del aumento de la construcción de viviendas y residencias y del gran volumen que están alcanzando las obras públicas. Debe mencionarse también el problema del abastecimiento de madera como combustible.

Se ha hablado en algunos países centroamericanos de posibilidades de fabricar pulpa para la exportación y para la producción de papel. Ninguno de estos productos ha sido estudiado suficientemente ni ha llegado a etapas preindustriales. Se desconocen las bases de materia prima para montar semejante industria. Se ha hablado a su vez de extracción de celulosa de determinados arbustos y fibras, tales como el abacá. Está por inaugurarse en Costa Rica una pequeña planta productora de papel a base de desperdicios de abacá, y hay en Guatemala otra pequeña planta que fabrica cartón a base de desechos de zacate de limón. Sin embargo, la escala de ambas plantas es sumamente reducida. En varios países del mundo se estudia la costeabilidad de la producción de papel con celulosa de bagazo de caña,
/lo cual

lo cual podría ofrecer una perspectiva interesante para algunas zonas centroamericanas.

Centroamérica importó en 1950 más de 15,000 toneladas de papel y cartón, con un valor de Dls. 4.3 millones. La mitad del tonelaje fue de papel para periódico, al que correspondió el 25% del valor. (Véanse los cuadros 18 y 19.) Por otra parte, el desarrollo industrial y comercial y el aumento considerable que se prevé en la producción de cemento originarán una creciente demanda de papel para envolver y envases de papel, así como de otras formas comerciales.

Las grandes empresas para explotación forestal y suministro de productos industrializados entrañan considerables inversiones no sólo en equipo, vías y medios de transporte, energía e investigaciones técnicas, sino también en reforestación. La fabricación de pulpa y papel supone igualmente una inversión cuantiosa y un riesgo de inversión bastante elevado. Por lo tanto, es probable que al desarrollarse un plan para estas industrias sea preciso, más que en cualquier otro caso, evitar la duplicación de inversiones costosas mediante una unidad de magnitud adecuada.

De cualquier manera, para proceder a un plan que considere el conjunto del Istmo, parece necesario, igual que en los casos de otras industrias, resolver una serie de incógnitas que pueden resumirse como sigue:

- i) Determinar y localizar especies maderables que, desde el punto de vista técnico, sean susceptibles de explotación a corto plazo con vistas tanto al mercado interno como al externo. (Deben tenerse en cuenta los diferentes estudios ya realizados por la FAC y por otros organismos.)

/ii) Estudiar

Cuadro 12Centroamérica. Importación de papel para periódico

	<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Honduras</u>	<u>Nicaragua</u>	<u>Costa Rica</u>	<u>Total</u>	<u>% de la importación total</u>
<u>Volumen</u> (toneladas)							
1937	1 356	1 300	418	..	—	3 074	
1945	1 118	900	243	52	715	3 008	
1946	1 448	2 100	228	364	1 393	5 533	
1947	999	1 300	429	575	1 357	4 660	
1948	2 014	2 000	503	663	1 119	6 299	
1949	1 856	1 946	382	582	1 397	6 163	
1950	1 817	2 224	300	837	1 679	6 859	
1951	545	
<u>Valor</u> (miles de dólares, c.i.f.)							
1937	94	98	24	..	—	216	0.37
1945	91	85	22	8	66	272	0.30
1946	151	237	25	51	159	623	0.49
1947	161	171	83	108	221	744	0.38
1948	335	324	104	139	187	1 689	0.50
1949	301	309	73	91	219	993	0.47
1950	263	314	44	117	233	971	0.42
1951	102

Fuente: Estadísticas de comercio exterior de las cinco repúblicas. (Partida 641-01 de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional, CUCI.)

Cuadro 19Centroamérica. Importación de papel de otras clases y cartón

	<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Honduras</u>	<u>Nicaragua</u>	<u>Costa Rica</u>	<u>Total</u>	<u>% de la importación total</u>
<u>Volumen</u> (toneladas)							
1937	1 120	618	437	..	2 023	4 198	
1945	1 284	704	464	468	1 497	4 417	
1946	2 499	823	654	387	1 874	6 237	
1947	2 434	1 252	705	771	1 817	6 979	
1948	3 662	1 496	655	1 018	2 061	8 892	
1949	2 741	1 157	611	891	2 516	8 116	
1950	3 076	1 347	709	697	2 573	8 402	
1951	1 205	
<u>Valor</u> (miles de dólares, c.i.f.)							
1937	197	158	102	..	207	664	1.13
1945	313	255	165	207	383	1 323	1.44
1946	650	277	198	252	480	1 857	1.47
1947	369	526	291	394	616	2 696	1.38
1948	1 360	616	444	531	722	3 673	1.68
1949	968	452	360	446	702	2 928	1.38
1950	1 004	432	297	311	1 214	3 258	1.40
1951	485

Fuentes: Estadísticas de comercio exterior de las cinco repúblicas. (Partida 641, excepto 641-01, de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional, CUCI.)

- ii) Estudiar las posibilidades de industrialización de las maderas y aprovechamiento de los subproductos y derivados, con vistas a sustituir importaciones y satisfacer adecuadamente las necesidades futuras internas, así como a incrementar el valor unitario de los productos exportados, señalando algunos posibles centros de industrialización de maderas.
- iii) Considerar las posibilidades de desarrollar en escala adecuada la producción de pulpa en algún país centroamericano, y de establecer una fábrica de papel.
- iv) Examinar la situación de las empresas que fabrican papel a base de desperdicios de fibras vegetales y estimar la posibilidad de que puedan abastecer los mercados centroamericanos, teniendo en cuenta también otras materias, aún no aprovechadas, como el bagazo de caña.

i) Cerámica y vidrio

Fuera de la industria artesanal, la mayor parte de la loza barata que se consume en Centroamérica es importada. Se importan asimismo cantidades considerables de muebles sanitarios, azulejos y otros materiales. Hay una fábrica recientemente instalada en Costa Rica que producirá loza corriente y azulejos en cantidades suficientes para abastecer el mercado de ese país. Ha habido proyectos, aún no realizados, en Guatemala y Honduras, y El Salvador tiene cierta producción de azulejos.

No se fabrica vidrio en ningún país centroamericano, con excepción de una pequeña producción de envases en Costa Rica que emplea como materia prima desperdicios de vidrio. El volumen de importaciones de loza, vidrio y artículos de vidrio se ha triplicado desde 1937. El gasto

/total

total de divisas de Centroamérica por estos conceptos pasa ya de Dls. 3.0 millones. (Véanse los cuadros 20 y 21.) El desarrollo de las construcciones y de los centros urbanos hace prever que crezca rápidamente el mercado potencial.

La razón principal de que no se hayan desarrollado la industria cerámica moderna y la del vidrio reside en el desconocimiento de los yacimientos de materias primas, aun cuando también hay escasez de técnicos en los procesos industriales. Existen sólo estudios aislados y dispersos de los recursos, por ejemplo, uno sobre Guatemala. La fábrica establecida en Costa Rica tuvo que estudiar y localizar ella misma los yacimientos que requería. Sin embargo, se sabe que en toda Centroamérica hay materias primas adecuadas para la fabricación de leza, azulejos y vidrio.

Este es otro caso en que un cierto número de fábricas bien localizadas bastaría de inmediato para impulsar esta importante industria sobre una base de integración centroamericana. Para adoptar semejante plan sería recomendable que un grupo de técnicos llevase a cabo los siguientes trabajos:

- i) Localizar yacimientos de materias primas aprovechables comercialmente a corto plazo para la fabricación de cerámica y vidrio, sin perjuicio de que con el tiempo se realice un estudio geológico completo y a largo plazo.
- ii) Estudiar las fábricas de cerámica de Costa Rica y El Salvador y las que se proyectan en Guatemala y Honduras, y determinar las posibilidades de aumentar su producción para abastecer los mercados centroamericanos en general.

/j) Otras

Cuadro 20Centroamérica. Importación de vidrio y artículos de vidrio

	<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Honduras</u>	<u>Nicaragua</u>	<u>Costa Rica</u>	<u>Total</u>	<u>% de la importación total</u>
<u>Volumen</u> (toneladas)							
1937	1 359	410	462	..	1 062	3 293	
1945	2 210	714	865	746	2 232	6 764	
1946	2 754	1 337	1 088	579	1 346	7 103	
1947	3 488	2 018	1 510	936	1 529	9 480	
1948	4 107	3 955	1 741	1 475	1 464	12 742	
1949	2 782	1 723	845	802	2 259	8 412	
1950	3 180	2 939	1 354	976	2 416	10 865	
1951	
<u>Valor</u> (miles de dólares, c.i.f.)							
1937	192	88	63	..	105	444	0.75
1945	341	167	167	227	357	1 259	1.37
1946	489	291	161	178	260	1 379	1.09
1947	717	451	235	269	437	2 109	1.08
1948	923	762	286	323	370	2 664	1.22
1949	660	474	216	232	438	2 070	0.98
1950	723	693	259	222	525	2 422	1.04
1951

Fuentes: Estadísticas de comercio exterior de las cinco repúblicas. (Partidas 664 y 665 de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional, CUCI.)

Cuadro 21.

Centroamérica. Importación de cerámica y loza

	<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Honduras</u>	<u>Nicaragua</u> a/	<u>Costa Rica</u>	<u>Total</u>	<u>% de la importación total</u>
<u>Volumen</u> (toneladas)							
1937	234	..	140	..	142	516	
1945	280	69	135	56	214	754	
1946	441	63	160	54	108	826	
1947	342	100	157	77	113	789	
1948	434	80	148	68	98	828	
1949	464	155	117	100	150	986	
1950	524	231	171	118	460	1 504	
1951	
<u>Valor</u> (miles de dólares, c.i.f.)							
1937	42	..	34	..	28	104	0.18
1945	110	36	60	63	116	385	0.42
1946	145	43	66	39	61	354	0.28
1947	147	63	74	41	79	404	0.21
1948	170	47	70	48	68	403	0.18
1949	149	101	69	48	90	457	0.22
1950	155	129	78	58	200	620	0.27
1951

Fuente: Estadística de comercio exterior de las cinco repúblicas. (Partidas 666-01 y 666-02 de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional, CUCI.)

a/ Comprende loza, porcelana y artículos de alfarería.

j) Otras industrias

Cabe señalar además otros sectores cuyas posibilidades, si no tan evidentes como las anteriormente citadas, podrían también ser objeto de estudio.

Industria pesquera. Hay indicios de ricas zonas pesqueras en la costa del Pacífico de una gran parte de Centroamérica. Los métodos de pesca actuales son rudimentarios y no ofrecen la suficiente y necesaria protección de las especies. La escala en que se realizan las operaciones de pesca es pequeña y el consumo muy bajo. Sin embargo, habría posibilidades de incrementar el consumo si se obtuviera pescado suficientemente barato. Se importan todavía diversas clases de pescado en conserva con un valor de más de Dls. 1 millón. (Véase el cuadro 22.) Por otro lado, hay también mercados de exportación que ya han dado lugar en Costa Rica a una pequeña industria empacadora y de refrigeración de atún, camarón y otras especies.

Respecto al conocimiento de los recursos pesqueros, se han hecho estudios en Costa Rica, y últimamente un técnico del programa del Punto IV de los Estados Unidos ha estado en El Salvador investigando los recursos de sus costas con ayuda de un barco especial. Sería conveniente extender dichos trabajos al resto del litoral centroamericano del Pacífico.

No sólo la técnica empleada en la pesca es deficiente, sino que la organización misma no permite operaciones en escala comercial adecuada, debido a que no existen pescadores especializados y se carece de capital y de equipo.

Finalmente, el enlatado y refrigeración de productos marinos, excepto en Costa Rica, no se ha organizado en escala industrial y se prevé

/en ello

Cuadro 23

Centroamérica. Importación de frutas y legumbres en conserva y preparadas

	<u>Guatemala</u> a/	<u>El Sal-</u> <u>vador b/</u>	<u>Honduras</u>	<u>Nicaragua</u>	<u>Costa</u> <u>Rica</u>	<u>Total</u>	<u>% de la</u> <u>importación</u> <u>total</u>
<u>Volumen</u> (toneladas)							
1937	115	147	124	386	
1945	130	159	134	252	197	872	
1946	276	252	393	330	335	1 637	
1947	408	407	356	385	631	2 187	
1948	307	354	360	353	442	1 836	
1949	503	627	431	462	357	2 380	
1950	565	777	520	303	410	2 575	
1951	
<u>Valor</u> (miles de dólares, c.i.f.)							
1937	33	51	25	109	0,19
1945	55	95	43	87	64	344	0,37
1946	105	161	128	138	111	643	0,51
1947	197	250	146	173	263	1 029	0,53
1948	124	241	140	139	174	818	0,37
1949	205	348	154	181	134	1 022	0,48
1950	211	422	176	108	140	1 057	0,45
1951

Fuente: Estadísticas de comercio exterior de las cinco repúblicas. (Partidas 053 y 055 de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional, CUCI; incluye jugos de frutas y legumbres.)

a/ Los datos de Guatemala para 1948-50 comprenden menos rubros que para años anteriores.

b/ Se refiere a jarabes y jugos de frutas y sustancias alimenticias preparadas y conservadas no especificadas.

en ello un cuerpo considerable para el futuro, incluyendo el aprovechamiento de desperdicios y subproductos del pescado.

Para poder llevar a la práctica un plan de desarrollo conjunto de la industria pesquera, parece conveniente, como medida previa, destinar a un grupo de técnicos las siguientes labores:

- i) Extender a toda la costa centroamericana del Pacífico el tipo de estudios iniciados en El Salvador con ayuda de un barco especial, abarcando no sólo los recursos marinos, sino los métodos de pesca y las formas de organización comercial de ésta.
- ii) Estudiar los aspectos industriales de refrigeración del pescado fresco así como la preparación de pescados ahumados y la congelación y enlatado de pescados y mariscos para el abastecimiento de mercados internos y para la exportación, y determinar las localizaciones adecuadas de los centros de refrigeración y de las plantas empacadoras.

Conserva de frutas y legumbres. Es ésta una industria que, por su diversidad y por su necesaria ubicación cerca de la materia prima, hace pensar en la conveniencia no tanto de establecer un corto número de fábricas de gran magnitud, sino una serie de fábricas pequeñas. Sin embargo, es posible que para algunos productos baste con dos o tres fábricas bien localizadas. Debe señalarse la importancia de esta actividad industrial para mejorar el abastecimiento de alimentos y proporcionar estímulos a la producción de frutas y legumbres.

En casi toda Centroamérica hay, en pequeña escala, plantas de conservación de frutas y legumbres, para satisfacer necesidades locales,

/pero

pero sólo por excepción constituyen una operación comercial integrada desde la producción hasta la venta del producto en conserva a los mercados. Existen condiciones adecuadas para la producción de frutas y legumbres de todos los climas; no obstante, hay grandes pérdidas por falta de mercado o de transporte, o por factores estacionales, y no se aprovechan todas las posibilidades de producción. Se registra cierto volumen de exportaciones, especialmente de Costa Rica a Panamá. Se han hecho algunas investigaciones, pero en general se ha descuidado el estudio de estos cultivos y faltan los servicios de divulgación y consejo técnico.

Tanto para sustituir importaciones de frutas y legumbres en conserva, cuyo importe total es de M\$. 1.1 millones, según cifras de 1950 (véase el cuadro 23), como para mejorar la dieta alimenticia y asegurar un mercado más permanente y mayores ingresos a muchos sectores agrícolas, sería conveniente desarrollar las diversas formas de conservación de estos productos.

Un estudio técnico previo, con fines prácticos de llevar adelante un plan para esta industria, podría comprender como mínimo lo siguiente:

- i) Estudiar dos o tres puntos de mejor localización de fábricas en escala industrial para la conservación, en sus diversas formas, de frutas y legumbres.
- ii) Determinar las regiones de Centroamérica en que debe estimularse preferentemente la producción de legumbres y de frutas para conserva.

Combustibles. Es bien conocido el extraordinario consumo de leña como combustible que se hace en América Central, ya sea directamente o en forma de carbón vegetal. Se estima, por ejemplo, que en Honduras

Cuadro 22Centroamérica. Importación de pescado fresco y conservado

	<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Honduras</u>	<u>Nicaragua</u>	<u>Costa Rica</u>	<u>Total</u>	<u>% de la importación total</u>
<u>Volumen</u> (toneladas)							
1937	285	102	116	..	516	1 019	
1945	200	78	61	62	254	655	
1946	145	85	66	39	263	598	
1947	373	276	96	135	578	1 458	
1948	422	198	182	73	485	1 360	
1949	724	731	166	70	568	2 259	
1950	996	942	238	139	808	3 123	
1951	321	
<u>Valor</u> (miles de dólares, c.i.f.)							
1937	49	29	32	..	87	197	0.33
1945	48	32	24	32	96	232	0.25
1946	77	59	34	34	145	349	0.28
1947	253	176	71	123	287	910	0.47
1948	250	117	127	58	278	830	0.38
1949	333	318	106	50	256	1 063	0.50
1950	295	352	115	82	266	1 110	0.48
1951	131

Fuente: Estadísticas de comercio exterior de las cinco repúblicas. (Partidas 031 y 032 de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional, CUCI.)

asciendo a unos 7 millones de metros cúbicos al año, en comparación con una exportación total de maderas que fluctúa entre 1 y 1.25 millones de metros cúbicos. La desforestación que ocasiona la obtención de leña es una de las causas de la erosión en ese país. En El Salvador el consumo de leña ha terminado prácticamente con los bosques.

La sustitución de la leña por otros combustibles es un proceso difícil, ya que los últimos no están por ahora al alcance del poder de compra de los consumidores. Debido a que en Centroamérica no se explotan combustibles minerales ni hidrocarburos, su importación resulta onerosa por el gasto de divisas, y los precios de venta al público incluyen un recargo impositivo -en muchos casos de cerca del 100%- que está justificado desde el punto de vista fiscal pero que resulta posiblemente retardatorio del consumo y de la sustitución de la leña por combustibles líquidos.

Una solución radical, mientras no se adopten formas de abaratar los combustibles líquidos o se descubran yacimientos de petróleo explotables comercialmente, sería tal vez la utilización de ciertos carbonos minerales cuya existencia se conoce en el norte de Guatemala y en el oriente de Honduras. Podría investigarse la posibilidad de fabricar "briquetas" de carbón mineral o semicoque de carbonos pobres para consumo doméstico y de la industria.

A tal fin, se puede sugerir la conveniencia de adoptar un programa de estudio que podría encomendarse a un grupo de técnicos y que aprovechara la experiencia de otros países^{1/} en que existe un problema

/semejante,

^{1/} Por ejemplo, en México, el Instituto de Investigaciones Industriales ha llegado a elaborar con carbonos pobres briquetas y semicoque que pueden sustituir comercialmente al carbón vegetal.

semejante, para después encargarlo a algún instituto de investigación que se llegue a establecer en Centroamérica. Ese programa podría comprender en principio lo siguiente:

- i) Estudio de las posibilidades de aprovechar los yacimientos de carbón mineral conocidos para la fabricación de briquetas o la elaboración de semicoque.
- ii) Investigación de los mejores métodos de tratamiento de carbón para obtener un buen combustible.
- iii) Estudio del tamaño conveniente para una primera planta de fabricación de briquetas.
- iv) Estudio del mercado y de las formas convenientes de distribución.

En relación con los combustibles, merece también considerarse la posibilidad de establecer en algún sitio de Centroamérica una refinería de petróleo, que el mercado de un solo país no justificaría, pero que el mercado conjunto probablemente haría factible. De la importación de 691,000 toneladas de combustibles líquidos en 1950, aproximadamente el 34% es petróleo combustible, 21% gasolina y 45% otros productos. Una planta de refinación de magnitud económica significaría con el tiempo un ahorro de divisas, por la economía que se logra al importar petróleo crudo y producir los derivados cerca de los centros consumidores. Sería, además, una fuente de trabajo y experiencia para futuros desarrollos petroleros, y podría dar lugar a un abastecimiento local de gas para usos domésticos e industriales.

Para fundar más adecuadamente un proyecto de esta naturaleza, convendría que un grupo de técnicos adoptara un programa de trabajo que abarcara entre otros, los siguientes puntos:

/i) Análisis

- i) Análisis detallado del mercado de productos petroleros y de las tendencias del consumo en Centroamérica, para determinar la posibilidad de establecer una refinería de petróleo.
- ii) Consideración de la magnitud conveniente, y de la localización óptima, de una planta de refinación de petróleo, teniendo en cuenta la diversidad de productos que serían necesarios y los costos.
- iii) Estudio de los problemas de transporte y distribución.

Productos químicos. En el campo de los productos químicos y farmacéuticos se han hecho ya algunas experiencias en Centroamérica, sobre todo en los segundos. El desconocimiento de los recursos naturales impide todavía precisar si habría posibilidades de desarrollar en escala comercial, para el mercado centroamericano en su conjunto, la fabricación de ciertos productos químicos, tales como la soda cáustica, el sulfato de cobre, algunos fertilizantes, insecticidas, etc. Es probable que exista mercado para una fábrica de sulfato de cobre de magnitud relativamente pequeña, si se tiene en cuenta el consumo considerable de este producto en las plantaciones bananeras, y en vista de que existen minerales de cobre en algunas partes de Centroamérica. Ello dependería de la naturaleza y magnitud de estos minerales, y de que se hiciera un estudio completo de la minería en el Istmo, asunto al que se hace referencia más adelante.

En lo que atañe a algunos productos farmacéuticos, entre ellos los antibióticos y otros esenciales para la salud, es posible que se justifique en ciertos casos una fábrica para todo el Istmo, pero no resultar económica una serie de fábricas pequeñas. Se trataría de inversiones de cierta cuantía a las que podría quizá atraerse capital extranjero en participación con el nacional dentro de un plan de integración.

Implementos agrícolas. La expansión de la agricultura y de las áreas de cultivo, y la introducción de mejores métodos técnicos, irán originando una creciente demanda de herramienta agrícola, de la cual sin duda una parte podría producirse en Centroamérica, aprovechando la experiencia que ya se tiene en industrias metalúrgicas de pequeña escala, por ejemplo en El Salvador y Costa Rica. Hay noticia de que ya se están produciendo algunos implementos agrícolas en El Salvador y Nicaragua. Sería ésta una industria cuyo desarrollo futuro podría proyectarse dentro de la norma de integración económica, siempre que se hiciera un estudio técnico del mercado, de la calidad de los productos actuales y de las magnitudes adecuadas de operación.

Fósforos. La industria fosforera existió ya en casi todos los países de Centroamérica, bajo protección arancelaria. Actualmente está produciendo artículos de calidad inferior a la de los fósforos importados, pero no sería difícil mejorar esa calidad ya que en general no ofrece dificultades técnicas insuperables hacerlo. Al menos uno de los países centroamericanos -El Salvador- continúa importando fósforos extranjeros al área del Istmo, cuando en realidad el mercado de ese país podría ser abastecido a base de las industrias fosforeras de los países vecinos. Para poder establecer con eficacia esta industria sería útil que un grupo de técnicos, tomando en cuenta el conjunto de América Central, estudiara las condiciones de operación de cada fábrica a fin de sugerir métodos para mejorar la técnica y reducir los costos, así como estudiar la potencialidad del mercado para tener en cuenta la mejor localización de las futuras ampliaciones de la industria.

3. Investigación de la minería

Varios de los proyectos industriales a que antes se hace referencia se apoyan en la perspectiva de un mayor conocimiento de los recursos minerales, tanto metálicos como no metálicos, del Istmo Centroamericano. En algunos casos, serían una materia prima directa -cerámica, vidrio, briquetas de carbón, soda cáustica, sulfato de cobre, herramientas agrícolas-; en otros, una materia auxiliar -fabricación de llantas y neumáticos, fósforos. Por lo tanto, es importante para un plan de integración la utilización en mayor escala de los yacimientos minerales de Centroamérica.

Sobre esta materia se tiene un panorama incompleto. Han sido numerosos los estudios de ciertos minerales en determinadas áreas -y pueden citarse, por vía de ejemplo, los que en el curso de largos años ha venido realizando el Servicio Geológico del Gobierno de los Estados Unidos-, y, de tiempo en tiempo, se han hecho investigaciones de carácter general para un país especial -como el de Guatemala realizado por la Comisión de Fomento Interamericano del Gobierno de los Estados Unidos en 1945-; pero en la mayoría de los casos no se han proseguido en forma sistemática y sobre bases permanentes. El escaso desarrollo de la minería en Centroamérica es consecuencia en parte de la falta de investigaciones, aunque se debe también a dificultades de transporte y a otros factores.

En Guatemala la minería se limita casi a la obtención de plomo y pequeñas cantidades de zinc, cobre y plata, aun cuando también se extrae un poco de oro, azufre, mica, sal y cromo; hay yacimientos comprobados de antimonio, níquel, hierro y carbón e indicios de petróleo. La producción minera total se estimó en 1950 en Dls. 2.7 millones; la de plomo, que es el producto principal, tiene algunas perspectivas de aumentar. En El Salvador se conocen yacimientos de hierro, plomo, zinc, mercurio, azufre, bauxita, piedra caliza, granito, mármol y asbestos, además de oro,

/plata

plata y cobre, siendo éstos últimos casi los únicos explotados hasta ahora. La riqueza minera de Honduras parece ser mayor; además de la explotación de plata y oro, relativamente importante, hay depósitos de antimonio, mercurio, hierro, plomo, cobre, estaño, zinc y carbón. En Nicaragua predominan el oro y la plata, y el primero constituye cerca del 30% del valor de la exportación total; se sabe, sin embargo, de reservas -no explotadas comercialmente- de hierro, cobre, plomo, aluminio, mercurio, antimonio, azufre y hulla. En Costa Rica, por último, no hay virtualmente minería. Sin embargo, aunque no se conocen yacimientos de consideración, sí parece haber existencias de cobre, plomo, zinc, níquel, plata, mercurio, hierro, manganeso y azufre; se ha explotado algo de carbonato de calcio y de diatomita y la fábrica de cerámica instalada en 1951/52 emplea caolines, feldespatos y calizas del país.

Ahora bien, todo desarrollo de la minería es una empresa de largo plazo que tiene que ir precedida de estudios costosos. Para los fines más inmediatos de la integración económica interesaría posiblemente intensificar y sistematizar las investigaciones de los yacimientos de carbón, cobre, arcillas, calizas, caolines y azufre. A más largo plazo, interesarían el hierro y los demás minerales metálicos.

No es éste sitio para entrar en consideraciones más detenidas sobre la minería centroamericana, pero sí parece oportuno señalar la necesidad de prestar una mayor atención al problema. En consecuencia, podrían proponerse los siguientes puntos para un posible programa inicial:

- i) La recopilación y clasificación de todo el material informativo y analítico existente sobre la minería de la región.
- ii) La formulación de un plan para el estudio permanente de

/los recursos

los recursos minerales, ya sea a través de organismos nacionales o mediante la creación de un instituto centralizado.

iii) La preparación de geólogos e ingenieros mineros y metalúrgicos.

iv) La conveniencia de establecer algunas pequeñas plantas de concentración o beneficio de metales como el plomo, el cobre y la plata, para satisfacer las necesidades actuales de los mercados centroamericanos y para la exportación.

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro</u>		<u>Págs.</u>
1	Centroamérica. Producción de algunos artículos agrícolas e industriales.	12
2	Centroamérica. Exportación de siete productos seleccionados .	15
3	Centroamérica. Importaciones de combustibles líquidos y aceites lubricantes	19
4	Centroamérica. Importación de bienes de capital e importación total	20
5	Centroamérica. Población total y tasas de crecimiento	23
6	Centroamérica. Importación de cemento	29
7	Centroamérica. Importación de tejidos de algodón.	31
8	Centroamérica. Reservas de oro y divisas.	34
9	Relación de precios del intercambio de Guatemala, El Salvador y Costa Rica.	34
10	Centroamérica. Exportación de siete productos seleccionados y exportación total	35
11	Centroamérica. Importación de manteca de cerdo.	59
12	Centroamérica. Importación de aceites y grasas vegetales. . .	60
13	Centroamérica. Importación de llantas y neumáticos.	63
14	Centroamérica. Importación de calzado de cuero.	65
15	Centroamérica. Importación de cueros y pieles curtidos. . . .	70
16	Centroamérica. Importación de leche en polvo.	72
17	Centroamérica. Importación de leche condensada y evaporada. .	73
18	Centroamérica. Importación de papel para periódico.	77
19	Centroamérica. Importación de papel de otras clases y cartón.	78
20	Centroamérica. Importación de vidrio y artículos de vidrio. .	81
21	Centroamérica. Importación de cerámica y loza	82
22	Centroamérica. Importación de pescado	84
23	Centroamérica. Importación de frutas y legumbres en conserva.	87

CORREGENDA

Pág.

15 Cuadro 2: en la cabeza de la última columna falta la llamada a/ para la nota correspondiente de la pág. 17.

26 Línea 14 léase: un rendimiento mayor y a plazo más corto.

64 Línea 18 dice 456,000 y debe decir 546,000.

72 Cuadro 16: la tercera columna de la segunda parte del cuadro debe llevar .. en lugar de --

El cuadro 22 que aparece en la pág. 87 debe ir en la pág. 84, trasladando el 23 de la pág. 84 en que está a la pág. 87.